



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OPINIONES Y PROPUESTAS DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR
BAJO DEL CERRO BARÓN DE VALPARAÍSO, ACERCA DE LA
VALORACIÓN DE SU TERRITORIO Y DE SUS PRINCIPALES
PROBLEMÁTICAS COMO APORTE AL EXPEDIENTE DE
DECLARATORIA DE ZONA TÍPICA Y PINTOYESCA

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ADMINISTRADOR PÚBLICO Y AL GRADO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Alumno

JOSÉ IGNACIO BARRAZA OLIVARES

Profesor Guía

HILDA ARÉVALO VILLALOBOS

Valparaíso, Diciembre 2017

ÍNDICE GENERAL

	Página
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL	9
1.1 Hacia una definición de Patrimonio.....	9
1.2 Clasificación de Patrimonio.....	10
1.3 Definición de Zona Típica y Pintoresca.....	11
1.4 Reglamento sobre Zona Típica y Pintoresca de la Ley N°17.280.....	12
1.5 Concepto de Planificación Territorial.....	15
1.6 La Planificación Territorial a escala comunal en Chile.....	16
1.7 Concepto de Barrio.....	17
1.8 Concepto de Comunidad.....	18
1.9 Concepto de Valoración.....	19
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL	20
2.1 Características físicas de la ciudad de Valparaíso.....	20
2.2 Realidad demográfica de la comuna de Valparaíso.....	20
2.3 Historia de Valparaíso.....	21
2.4 Historia del Cerro Barón.....	25
2.5 Realidad actual del Cerro Barón.....	27
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	30
3.1 Problema de Investigación.....	30
3.2 Propósito del Estudio.....	31
3.3 Objetivos.....	31
3.3.1 Objetivo General.....	31
3.3.2 Objetivos Específicos.....	31
3.4 Definición del Enfoque y Alcance de la Investigación.....	31
3.5 Población, Muestra e Instrumentos de Investigación.....	32
3.6 Variables para el Estudio.....	33

CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	35
4.1 Antecedentes de las personas encuestadas.....	36
4.1.1 Dirección de los encuestados.....	36
4.1.2 Edad de los encuestados.....	37
4.1.3 Género de la población encuestada.....	38
4.1.4 Años de residencia en el barrio.....	39
4.1.4.1 ¿Residencia de toda la vida en el barrio?.....	40
4.1.5 Procedencia de las personas encuestadas.....	45
4.1.6 Actividad de las personas encuestadas.....	47
4.2 Valorización del barrio.....	49
4.2.1 Pregunta N°7. ¿Considera que es un buen barrio para vivir?.....	49
4.2.2 Pregunta N°8. ¿Usted considera que los vecinos cuidan el barrio?.....	50
4.2.3 Pregunta N° 9. ¿Usted cree que los vecinos tienen conciencia del valor patrimonial del barrio?.....	51
4.2.4 Pregunta N° 10. ¿Usted considera que las autoridades locales se han preocupado en mantener y preservar el patrimonio del barrio?.....	52
4.2.5 Pregunta N° 11. ¿Usted considera que se debiese proteger el patrimonio del barrio?.....	53
4.3 Aspectos del barrio.....	54
4.3.1 Pregunta N° 12. ¿Considera que el barrio presenta lugares valiosos patrimoniales?.....	54
4.3.2 Pregunta N° 13. ¿Considera que el barrio presenta aspectos negativos?.....	56
4.3.3 Pregunta N° 14. ¿Considera que el Barrio tiene acciones que afectan la vida comunitaria?.....	56
4.3.4 Pregunta N° 15. ¿Considera que el Barrio presenta una vida futura con mejor desarrollo de las personas?.....	58
CAPÍTULO V:CONCLUSIONES.....	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA.....	63
ANEXOS.....	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Datos de la población de Valparaíso.....	20
Tabla N° 2. Viviendas y población estimadas en el Cerro Barón. 2012.....	27
Tabla N° 3. Variables de investigación.....	32
Tabla N° 4. Distribución de la Muestra por calles.....	36
Tabla N° 5. Rangos etarios agrupados de los residentes encuestados.....	37
Tabla N° 6. Personas residentes de toda la vida en el barrio.....	41
Tabla N° 7. Procedencia de las personas encuestadas.....	46

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. Representación cartográfica del cerro Barón, Valparaíso.....	26
Figura N° 2. Área delimitada para la aplicación de encuesta.....	35

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico N° 1. Distribución de la población encuestada por rango etario.....	38
Grafico N° 2. Género de los encuestados.....	39
Grafico N° 3. Cantidad de personas residentes del barrio por tramos de años de residencia.....	40
Grafico N° 4. Residentes de toda la vida en el barrio.....	41
Grafico N° 5. Residentes de toda la vida en el barrio por grupo etario.....	42
Grafico N° 6. Análisis según tiempo de residencia del grupo etario A (18-34 años de edad).....	43
Grafico N° 7. Análisis según tiempo de residencia del grupo etario B (18-34 años de edad).....	44
Grafico N° 8. Análisis según tiempo de residencia del grupo etario C (60-86 años de edad).....	45
Grafico N° 9. Procedencia de las personas encuestadas.....	47

Grafico N° 10. Actividad de los encuestados.....	48
Grafico N° 11. Actividad u Ocupación de las mujeres.....	49
Grafico N° 12. Pregunta N°7.....	50
Grafico N° 13. Pregunta N°8.....	51
Grafico N° 14. Pregunta N°9.....	52
Grafico N° 15. Pregunta N°10.....	53
Grafico N° 16. Pregunta N°11.....	54
Grafico N° 17. Pregunta N°12.....	55
Grafico N° 18. Pregunta N°13.....	56
Grafico N° 19. Pregunta N°14.....	57
Grafico N° 20. Pregunta N°15.....	58

RESUMEN

El presente trabajo trata la problemática del barrio patrimonial del Cerro Barón, lugar que se ha visto perjudicado por la amenaza de las construcciones en altura, la demolición de los lugares de gran valor patrimonial y la alteración de la vida comunitaria con sus respectivas redes sociales.

El objetivo de este trabajo es generar un expediente en base a las opiniones de los vecinos del sector bajo del barrio Barón de Valparaíso. Para este estudio, se recopiló información relevante sobre la ciudad de Valparaíso y el cerro Barón, recogiendo, a través de la aplicación de un cuestionario, la opinión de los vecinos del barrio correspondiente al sector histórico del cerro, con el propósito de obtener la apreciación patrimonial de los vecinos con respecto a su barrio.

En este estudio, se utilizó un enfoque de carácter cuantitativo, mediante la técnica de la encuesta social, con su instrumento cuestionario. Los resultados de este instrumento reflejó el claro interés de conservación e identificación de lugares con gran valor patrimonial, además de las principales oportunidades y desafíos del barrio por parte de los vecinos.

Debido a la problemática de pérdida patrimonial del barrio, es cada vez más necesario la declaración de “Zona Típica” del área histórica del Cerro Barón, de esta forma se consolida la idea de preservar de manera eficaz los lugares de gran valor patrimonial, además de la reconstrucción del tejido social del barrio.

Palabras clave: Zona Típica, Patrimonio, Barrio.

ABSTRACT

The present work deals with the problem of the patrimonial neighborhood of Cerro Barón, a place that has been damaged by the threat of high-rise buildings, the rapture of places of great heritage value and community life with their respective social networks.

The objective of this work is to generate a file based on the opinion of the residents of the Baron neighborhood of Valparaíso, for this study was compiled relevant information about the city of Valparaíso and Cerro Barón, using a social survey to collect the opinion of the neighbors of the neighborhood corresponding to the historical sector of the hill, with the purpose of obtaining the patrimonial appreciation and opinion of the neighbors with respect to their neighborhood.

In this study, a quantitative research was used through a social survey. The results of this instrument reflected the clear interest of conservation and identification of places with great heritage value, in addition to the main opportunities and problems of the neighborhood by the neighbors.

Due to the problem of patrimonial loss of the neighborhood, it is increasingly necessary to declare the "Typical Zone" of the historic area of Cerro Barón, thus consolidating efficiently the places of great patrimonial value, in addition to the reconstruction of the social fabric of the neighborhood.

Keywords: *Typical Zone, Heritage, Neighborhood.*

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Valparaíso tiene una vasta historia patrimonial, por este motivo fue declarada Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en el año 2003, en la zona de barrio puerto de la ciudad

Hoy en día, ante la avanzada del mercado inmobiliario, estas zonas características, emblemáticas e históricas en la ciudad puerto, se han visto afectadas tanto en el ámbito patrimonial como la vida en comunidad de sus habitantes. Por esta razón, es de vital importancia para el patrimonio urbano-arquitectónico y social, el resguardo de estos valores patrimoniales mediante la implementación de una “Zona Típica y Pintoresca” del sector patrimonial del cerro Barón de Valparaíso, para proteger y generar consigo un mayor desarrollo local tanto patrimonial, urbano, cultural y turístico.

Este trabajo recopila y analizará la información de las opiniones de los vecinos con respecto a su barrio, mediante una encuesta realizada en el sector, sin antes definir los conceptos en el primer capítulo perteneciente al marco conceptual del presente trabajo, tales como; Patrimonio, Zona Típica con su respectiva reglamentación en Chile, Barrio y comunidad.

El capítulo II, correspondiente al marco referencial, contiene las características espaciales, demográficas y una breve historia de la ciudad de Valparaíso, esto sumado a la historia y a la actualidad del Cerro Barón.

En cuanto al objetivo general del trabajo se estableció como “Analizar las opiniones y propuestas de los residentes del sector bajo del Cerro Barón de Valparaíso, acerca de la valoración de su territorio y de sus principales problemáticas como aporte al expediente de declaratoria de la figura normativa de “Zona Típica y Pintoresca”, con los siguientes objetivos específicos:

- Caracterizar el sector del barrio Barón de Valparaíso en cuanto a su historia y patrimonio.

- Delimitar el perímetro considerado de gran importancia y relevancia patrimonial en el sector de barrio Barón de Valparaíso, para su posterior aplicación legal de resguardo patrimonial de “Zona Típica”.
- Conocer la opinión de los residentes del sector patrimonial de Barón en cuanto a la valoración su barrio.
- Identificar las principales fortalezas del sector patrimonial de Barón, según las opiniones de los residentes del sector.
- Identificar las principales problemáticas que están presentes actualmente en el Barrio Barón de Valparaíso, según las opiniones de los residentes del sector.

Para dar respuesta a la opinión de los vecinos y residentes del barrio, se realizará un análisis mediante una investigación de tipo cuantitativa descriptiva, utilizando un cuestionario como instrumento de medición conteniendo preguntas cerradas y abiertas.

En la etapa de análisis de los resultados, en este ítem primero se realizará en base a los antecedentes de las personas encuestadas, en segunda instancia se procederá a analizar la valorización del barrio, y seguidamente las fortalezas y problemáticas para finalizar con el análisis e interpretación de los resultados.

CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL

1.1. Hacia una definición de Patrimonio

El concepto de Patrimonio ha tenido una amplia concepción en su terminología propiamente tal, ya que ha pasado de un término como paisaje cultural, a entenderlo como un concepto más amplio abarcando a más que a simples edificaciones y construcciones hacia algo que engloba a su entorno y en especial a la valoración social que se le otorgue a determinado patrimonio.

En 1931, se crea “La Carta de Atenas” por parte de la Organización de Naciones Unidas, este documento es altamente significativo para el inicio de la protección y conservación del patrimonio. Esta carta a su vez sirvió como base a otros documentos como lo fue la Carta de restauro de Italia, o para la elaboración de la legislación de algunos países como en el caso de España en 1933 conocida como “Ley de Patrimonio Artístico Nacional”. En esta carta, además se establecieron los criterios de restauración y la conservación del patrimonio, incorporando la intervención propiamente arqueológica y arquitectónica, pero teniendo la limitante de intervenir solo a los monumentos, dejando de lado el entorno social correspondiente al entorno de tales monumentos.

A partir de la carta de Atenas se comienza a generar conciencia en cuanto a la preservación del patrimonio, sin embargo en el año 1972 la UNESCO¹ elaboró la *Convención para la protección Mundial, Cultural y Natural*², incorporando el nuevo concepto de patrimonio natural, pero tampoco menciona o hace referencia al paisaje urbano existente en su entorno.

A lo largo del tiempo se ha incrementado el número de terminologías, en los que se pueden considerar los monumentos como “Centros urbanos, sitios arqueológicos, patrimonio industrial, paisajes culturales y rutas del patrimonio” (Unesco, 2014), razón por

¹ UNESCO: United Nations Educational Scientific and Cultural Organization, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

² Documento emitido en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

la que suma considerablemente la cantidad de patrimonios en la actualidad resultando lógico la cantidad de amenazas por que resulta necesarios preservarlos.

De acuerdo a la UNESCO.

“Un paisaje histórico urbano es una zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico” (Unesco, 2014).

De este se modo se debe considerar el trazado y tejido urbano, los modos de vida de sus habitantes, los usos y vocación de la ciudad en su calidad de organismo que cambia permanentemente en su habitar, donde el patrimonio está en constante amenaza por la presión inmobiliaria, la industrialización y las políticas de desarrollo urbano en general.

1.2. Clasificación de Patrimonio

Según como lo estipula en los Artículos 1°y 2°de la Convención de Patrimonio Mundial de (1972). Se considerará como Patrimonio Cultural:

- Los Monumentos: Corresponden a obras de arquitectura, de escultura, de pinturas, elementos arqueológicos y grupos universales que tengan un valor excepcional desde un punto de vista histórico.
- Los Conjuntos: Corresponden a un conjunto de construcciones que agrupadas o no, y que además estas le otorguen un valor excepcional desde una perspectiva histórica, de las artes o científica.
- Los Lugares: En esta categoría corresponden a las obras de las personas o de la naturaleza que le otorgan un valor excepcional, desde un punto de vista histórico, estético, etnológico y antropomórfico.

En cuanto se considerarán patrimonio natural a los monumentos naturales, formaciones geológicas y a lugares naturales de gran importancia desde el punto de vista de la ciencia en cuanto a conservación o de belleza natural.

En nuestro país la principal normativa asociada al concepto de patrimonio es la Ley 17.288 del año 1970, correspondiente a la Ley de Monumentos Nacionales, la cual establecen las definiciones y categorías de; Monumento Histórico, Monumentos Públicos,

Monumentos arqueológicos, Zonas Típicas y Santuarios de la Naturaleza. (Consejo de Monumentos Nacionales, 2016)

1.3. Definición de Zona Típica y Píntoresca

Para adentrarse en el concepto de Zona Típica es necesario primero definir el concepto de Monumentos Nacionales, ya que son estos espacios en que posteriormente generará información de base hacia una declaratoria de Zona Típica. En la Ley N°17.288, del año 1970, Ley que regula el ámbito de los monumentos nacionales, define en su artículo 1° :

“Los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determina la presente ley”. (Consejo de Monumentos Nacionales, 2016)

En cuanto a la descripción de Zonas Típicas o Píntorescas propiamente tal, el Consejo de Monumentos Nacionales lo define como:

“Agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que constituyen una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana, y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas.” (CMN, 2017)

Bajo esta definición queda manifestada la intencionalidad global del entorno de las construcciones, estos espacios físicos determinados por factores con un fuerte arraigo de identidad comunitaria por parte de los habitantes como lo pueden ser básicamente a modo de ejemplo un barrio o lugares que presente algún monumento histórico o construcciones de gran valor arquitectónico y patrimonial con unidad estética, además con el claro interés público por parte de la población en su preservación y conservación patrimonial. Estos bienes pueden ser declarados “Zonas Típicas o Píntorescas” mediante

decreto supremo del Ministerio de Educación, propiciado y respaldado mediante la solicitud de personas u comunidades.

A su vez en su artículo 29° de la Ley N° 17.288 dispone lo siguiente.

“Para el efecto de mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o de determinadas zonas de ellas”. (CMN, 2017)

En este caso la implementación de la figura de Zona Típica tiene por objetivo el resguardo del patrimonio, otorgándole un carácter más global al entorno colindante de Monumentos Nacionales u otras edificaciones de carácter patrimonial.

1.4. Reglamento sobre Zonas Típicas y Pintorescas de la Ley N° 17.288

A pesar de que la Ley N°17.288, data del año 1970, no ha existido un mayor resguardo ni un real cumplimiento de esta normativa, hecho por el cual no ha sido objeto de protección, ni de regulación por parte del Consejo de Monumentos Nacionales hacia las Zonas Típicas o Pintorescas, más allá de las funciones del Consejo de Monumentos Nacionales que tiene por finalidad legal el resguardo, la protección y el mantenimiento de dichos territorios. Sin embargo, con el transcurso del tiempo la necesidad de resguardar el patrimonio ha tenido un efecto constante el aumento de manera significativa de las solicitudes de implementación de Zonas Típicas y Pintorescas por parte de la comunidad para la protección y conservación del patrimonio, motivo por el cual desde febrero del año 2017 se ha publicado el “Reglamento Sobre Zonas Típicas o Pintorescas de la Ley N° 17.288”, publicado el día 4 de febrero del año 2017 en el Diario Oficial de la República de Chile, conteniendo de manera explícita el o los procedimientos para dicha declaratoria.

Tal como se menciona en el artículo 1° de este Reglamento.

“El presente reglamento establece las disposiciones por las cuales se regirá la identificación, declaratoria, intervención, supervisión y conservación de las zonas típicas o pintorescas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de la Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales”. (CMN, 2017)

El Artículo 4° del Reglamento establece que podrán ser considerados como Zona Típica o Pintoresca los siguientes lugares, ya sean de propiedad pública o privada los cuales serán mencionados a continuación:

a) Entorno de un Monumento Histórico o Arqueológico; b) Área o unidad territorial y/o sector representativo de una etapa o significación histórica de una ciudad o pueblo o lugares donde existieren ruinas; c) Conjunto edificado o ruinas de valor histórico, arquitectónico, urbanístico y/o social, gestado como un modelo de diseño integral, con construcciones que combinan, repiten y/o representan un estilo propio.

El Artículo 5° del Reglamento dice relación con el tipo de persona jurídica que puede sugerir la declaratoria de Zona Típica: cualquier persona, institución pública o privada, para aquello, el o los interesados deben llenar un expediente e ingresarlo de manera digital e impresa al Consejo de Monumentos Nacionales. El expediente deberá ser llenado con las especificaciones del territorio en cuestión y los valores y características tales como la población del área y su justificación por el motivo al que se requiere proclamar como Zona Típica.

El artículo 6° señala la documentación que se requiere, para ello el informante deberá entregar la documentación necesaria al Secretario(a), de Monumentos Nacionales. Este informe, debe contener la información relativa del solicitante como información e identificación personal del solicitante (nombre, RUT, teléfono y mail) además de la exposición de los argumentos por el cual se quiere declarar como zona típica o pintoresca al determinado lugar. Esta información deberá contener en un expediente con la siguiente información:

A) Carta del solicitante señalada en el inciso anterior, B) Antecedentes e información sobre el lugar o zona.

En cuanto a la información del lugar en cuestión, deberá considerar la ubicación, los antecedentes históricos, territoriales, urbanísticos, información relativa a la planificación territorial, planos de catastros, levantamiento fotográfico del sector, ficha de identificación de los bienes, opinión de la población del territorio en cuestión, opinión de las autoridades locales, provinciales en cuanto a la propuesta o implementación de zona típica en el determinado lugar, todo esto acompañado de un informe técnico de manera impresa y

digital que deberá ser entregado y dejado en constancia en la oficina del Consejo de Monumentos Nacionales.

En el Artículo 7° se señala que una vez ingresado el documento, se podrá requerir documentación adicional si se estima conveniente.

Una vez efectuado el estudio técnico respectivo de la solicitud de declaratoria y ya efectuadas las consultas señaladas en el artículo anterior, en los casos que así correspondiere, el Consejo de Monumentos Nacionales se pronunciará en sesión plenaria sobre la solicitud presentada.

En caso de rechazo a la propuesta, deberá ser expuesto en un informe las causales del rechazo efectuado, sin embargo la solicitud puede ser nuevamente presentada al Consejo de Monumentos Nacionales, con la documentación respectiva.

Habiéndose pronunciado a favor de la propuesta, estableciendo claramente los atributos y el área que esta abarca, se determina en un correspondiente decreto, tal como establece el Artículo 13°.

En el Artículo 14° establece lo siguiente:

Habiéndose pronunciado favorablemente sobre la solicitud de declaratoria de una población o lugar como zona típica o pintoresca, el Consejo de Monumentos Nacionales remitirá un decreto al Ministro(a) de Educación. (CMN, 2017)

Una vez establecida la zona típica, el Consejo de Monumentos Nacionales garantizará la protección e intervención acorde con los instrumentos de planificación territorial en el territorio determinado como zona típica y pintoresca.

En el Artículo 20° se estipula que:

El Consejo de Monumentos Nacionales velará por la conservación del carácter ambiental y propio de las zonas típicas o pintorescas, a través del análisis previo de las intervenciones a realizar en ellas y su correspondiente autorización. (CMN, 2017)

Para la realización de obras de intervención de la Zona Típica se debe ceñir por lo establecido en el Artículo 30° de la Ley 17.288, en el que se debe enviar un expediente técnico al Consejo de Monumentos Nacionales.

También para las intervenciones de tipo publicitarias y de mobiliario urbano y de instalaciones eléctricas, estipulados en el Artículo 30° de la Ley 17.288:

A. Los proyectos de intervención deberán ser presentados ante el Consejo de Monumentos Nacionales, en concordancia con la regulación municipal vigente, para su revisión y autorización. Posteriormente, deberán ser tramitados ante la Dirección de Obras Municipales respectiva cuando corresponda.

B. La señalética urbana, publicidad y señalización de todo tipo, deberán en todo momento respetar los valores y atributos identificados para la zona típica o pintoresca en donde serán emplazados y guardarán armonía con su escala Ley.(CMN, 2017)

Además del resguardo y preservación del patrimonio dentro de los límites de la zona típica debidamente señalizada, resguardando así el patrimonio contenido dentro del área señalizada ante amenazas que destruyan o degeneren la identidad cultural de la zona.

1.5. Concepto de Planificación Territorial

El territorio y en especial aquel en que el ser humano se asienta, presenta un dinamismo constante, al igual que su complejidad, por eso es de gran importancia planificar el territorio para conducir y guiar las políticas tanto habitacionales, urbanísticas, disminuir las problemáticas sociales, demográficas, económicas y urbanísticas propiamente tal. De aquí la importancia de conducir estas políticas en especial dentro del espacio urbano, donde solo se puede guiar por los instrumentos y herramientas de planificación y ordenamiento territorial.

La importancia de la planificación territorial comienza a cobrar mayor importancia posterior a la Segunda Guerra Mundial a mediados del siglo XX, producto de las devastaciones que dejó el mencionado conflicto bélico en el continente europeo.

Según el diccionario de la Real Academia Española. “El territorio es una porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región o provincia”. (RAE, 2017)

Para acercarnos a un concepto de ordenamiento o planificación territorial hacemos referencia a la definición del Administrador Público Ignacio Cienfuegos:

“La necesidad de identificar, distribuir, organizar y regular las actividades de una porción determinada del espacio geográfico de una región o país. Planificar significa

proyectar una acción; y en el caso del territorio esta proyección se plasma en planos, representaciones físicas del territorio deseado”. (Cienfuegos, 2016).

La importancia de la planificación territorial radica en los diversos componentes que en ello se encuentran, tales como: las condiciones sociales, económicas, ambientales, físicas y culturales, componentes que se encuentran relacionados transversalmente en la actualidad en un contexto de un mundo globalizado y altamente cambiante, por lo que se debe comprender, adaptar y planear un desarrollo armonioso entre todas sus partes.

El ordenamiento territorial tal como se mencionó en el párrafo anterior, tiene un enfoque integrador entre los factores sociales y territoriales incorporando aspectos culturales y una identidad propia de cada espacio físico.

Por ende los objetivos de la planificación territorial son:

- “Una mejor integración entre los usos, las características sociales del territorio y el sustrato físico que la sustenta.
- El desarrollo socioeconómico equilibrado entre las regiones y al interior de los territorios.
- La mejora en la calidad de vida de los habitantes.
- La gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente”. (Cienfuegos, 2016)

Dado a los actuales problemas que enfrentan los territorios es necesaria la intervención desde una micro escala, ya que son en los barrios, poblaciones, suburbios y sectores residenciales en donde se desarrollan con mayor importancia las diversas problemáticas que afectan a los ciudadanos, teniendo una repercusión a escalas mayores, en los niveles regionales e interregionales, cuyas problemáticas repercuten luego a niveles más bajos.

1.6. La Planificación Territorial a escala comunal en Chile

En el plano local en Chile la planificación comunal urbana propicia el desarrollo local armonioso que integre todos los componentes físicos y sociales de la comuna. En el caso de Chile, en el ámbito local esta planificación está a cargo de las municipalidades quedando estipulado en el artículo 3° de la (Ley 18.695, Orgánica de Municipalidades,

1992) “Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas”:

- Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;
- La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;
- La promoción del desarrollo comunitario;
- Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y
- El aseo y ornato de la comuna.

Tal como estipula la Ley, la municipalidad tiene la función de elaborar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que a su vez es el principal instrumento de planificación de la comuna. El artículo 7° de la Ley 18.695 lo define como. “instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural”. (Ley Orgánica Municipal N°18.695, 2006)

Por otra parte se encuentra el Plan Regulador Comunal que Cienfuegos lo define como: “Un Instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento” (Cienfuegos, 2016).

1.7. Concepto de Barrio

Para poder acercarse hacia una definición del concepto de barrio, es necesario mencionar la multiplicidad de significados y la poca consistencia de estos mismos, que abarcan desde distintos enfoques que no necesariamente hacen mención al lugar o espacio en que habitan una cierta cantidad de personas, sino por el contrario también influyen otros

factores aparte de los componentes físicos, tales como los aspectos sociales, económicos, religiosos confluyendo en una vida en comunidad con una determinada identidad.

Para acercarse al vocablo barrio, según la RAE etimológicamente hablando: “tiene su origen del árabe hispánico. *bárri 'exterior', y este del árabe clásico. barrī 'salvaje'.” (RAE, 2017). Desde un punto de vista conceptual lo define como. “Cada una de las partes en que se dividen los pueblos y ciudades o sus distritos” (RAE, 2017). Bajo esta interpretación del vocablo solo se puede notar el carácter físico y territorial del concepto.

Para acercarnos a un concepto más amplio de la palabra en donde se incluya como la unidad básica de la ciudad, los componentes sociales con características similares o una cercanía geográfica espacial determinada: “un barrio alude a la identidad de sus habitantes, su localización, su historia y sus características sociales y culturales específicas” (Murillo, 2011). Bajo esta concepción de barrio alude a un enfoque sociológico del concepto y a las interrelaciones del individuo con su comunidad.

Para su delimitación se debe considerar la integración de factores físicos y sociales tales como: “El reconocimiento de ciertos elementos estructuradores como avenidas o grandes predios, los sectores dentro del barrio donde residen vecinos con niveles similares de ingresos, de educación, etc.” (Murillo, 2011). En este sentido, se puede deducir el enfoque socioeconómico, históricos, físicos de referencia como lo es el caso de avenidas o calles.

1.8. Concepto de Comunidad

En cuanto a esta terminología, comunidad se puede relacionar con el espacio en donde un grupo de personas se relacionan y realizan su diario vivir: El diccionario de la Real Academia Española lo define como. “Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes” (RAE, 2017), en este sentido se entiende la vida comunitaria inserta en el barrio generando condiciones con similares características. Sin embargo, este concepto abarcado desde una concepción sociocultural, teniendo una interpretación de elementos estructurales y funcionales, los primeros hacen referencia a las características físicas y geográficas delimitadas, estas características deben estar soportadas por organizaciones o instituciones. Dentro de este elemento la característica de límites cobra importancia ya que delimita a la comunidad lo que es el barrio, ciudad y nación, este

enfoque se basa en que la comunidad está sujeta mediante estructuras de cooperación y de coordinación entre sus elementos.

Mientras el elemento funcional responde a necesidades y objetivos de un grupo determinado de personas.

Para acercarse a una concepción más integradora de la palabra comunidad abarcando los dos elementos anteriormente mencionados, se definirá como. “Un grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos” (Arias, 2003, citado por Causse, 2009).

1.9. Concepto de Valoración

El concepto de o la acción de valorar la podemos definir como: “Reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de alguien o algo”. (RAE, 2017). Bajo esta concepción se puede establecer que valoración en el caso específico en cuanto a algún grupo social ligado lógicamente a la valorización de cada individuo le otorga a su barrio dentro de la una comunidad determinada, tal como lo realiza este trabajo de investigación, se puede relacionar con la apreciación y el precio que esta comunidad le otorga a su entorno en que vive. En este sentido cobra suma importancia el valor patrimonial, la calidad de los vecinos y la vida en comunidad, la accesibilidad en cuanto a educación, salud, cultura y conectividad.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1. Características físicas de la ciudad de Valparaíso

La ciudad de Valparaíso está situada en el litoral central de Chile, específicamente en las siguientes coordenadas, que van desde los “33° de latitud Sur y 71° de Longitud Oeste” (PLADECO, 2002)

El clima de la ciudad de Valparaíso, "es de tipo mediterráneo templado cálido con temperaturas moderadas debido a la cercanía del mar y con una estación seca prolongada" (PLADECO, 2002).

A grandes rasgos Valparaíso se percibe como un “anfiteatro” natural con vista a la bahía, “En un orden de gran magnitud, la comuna de Valparaíso está comprendida en una sola unidad geomorfológica denominada terraza litoral” (PLADECO, 2002) condición manifestada con los característicos cerros llegando casi al borde costero. Gracias a esta topografía que caracteriza a Valparaíso, su población se localiza principalmente en los cerros, generando de esta manera su identidad, patrimonio, cultura propia de cada barrio.

2.2. Realidad demográfica de la comuna de Valparaíso.

La comuna de Valparaíso posee población según Censo 2002 y proyección al año 2016, de 295.731 habitantes, según proyección del INE, entre ellos 145.163 son de sexo masculino, mientras 150.568 son de sexo femenino.

Tabla N° 1. Datos de la población de Valparaíso.

Territorio	Población Total	Hombres	Mujeres
Región de Valparaíso	1.842.880	905.168	937.712
Comuna de Valparaíso	295.731	145.163	150.568

Fuente. Censo 2002 y proyección 2016, Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

2.3. Historia de Valparaíso

La ciudad de Valparaíso históricamente ha poseído características que la diferencia con cualquier otra ciudad chilena, tanto por su historia y su geografía y sus condiciones que componen hasta hoy en día una identidad propia y única.

De este modo es que es necesario contextualizar el proceso histórico de la ciudad puerto.

En la época colonial, contemporánea al descubrimiento de Chile, el navegante Juan de Saavedra describe el Valle de Quintil (lugar en donde se ubica la ciudad de Valparaíso), como un lugar que estaba habitado por comunidades de indios changos, lo que se deduce serían los primeros habitantes del sector hasta antes de la época de la conquista española.

“El Valle del Quintil, donde se ubica Valparaíso, estaba habitado por los indios changos, etnia diestra en la pesca y la navegación. La bahía de Valparaíso y su aptitud como puerto fueron reconocidas por el navegante Juan de Saavedra en 1536”.
(Consejo de Monumentos Nacionales, Postulación de Valparaíso Como Sitio Del Patrimonio Mundial Unesco, 2004)

Es precisamente en este lugar en que Saavedra tenía que desembarcar encomiendas, mercancías y despachos desde el Perú. Estas encomiendas se almacenaban en bodegas en lo que actualmente se emplaza la iglesia de la Matriz en pleno barrio puerto de Valparaíso, es precisamente en este sector que se considera el inicio de Valparaíso urbanísticamente hablando. En cuanto a la primera manifestación de la ciudad propiamente tal se concreta en 1536 en la estrecha área plana del puerto, llamada Caleta el Quintil.

El poblado de Valparaíso, al igual que como ocurría con los nacientes puertos del Pacífico, no tenía una fundación “formal” ni tampoco una planificación urbanística propiamente tal, a diferencia de las ciudades fundadas en nuestro país durante el periodo colonial que se estructuraron en base a un plano en forma de damero, característico de la estructura urbana de las ciudades españolas y sus respectivas colonias en el continente Americano.

Durante el siglo XVII, el puerto del Callao en Perú se desarrollaba mediante a la política mercantil de la corona española, Valparaíso solo era una sucursal del Callao que solo

recibía embarcaciones de dicho puerto y del puerto panameño de Portobelo. Valparaíso en ese entonces contaba con una escasa población de colonos y con la amenaza constante de ataques de indígenas motivos principalmente por el cual no se podía consolidar como una ciudad propiamente tal.(Jiménez, 2009).

“El puerto cobró notoriedad a raíz del ataque del pirata Francis Drake en 1578, al cual seguirían los de otros corsarios. A partir de ese hito, Valparaíso comenzó a aparecer en las cartas geográficas del mundo”. (Consejo de Monumentos Nacionales , Postulación de Valparaíso Como Sitio Del Patrimonio Mundial Unesco, 2004).

No es hasta el año 1578, a raíz de un ataque de Francis Drake, tal como aparece textualmente en la cita anterior es que el puerto de Valparaíso cobra una cierta importancia apareciendo en cartas geográficas de la época.

Durante el siglo XVIII se comienza desarrollar la actividad económica y cultural de la ciudad a causa de la habilitación de la ruta naviera del Cabo de Hornos, la llegada de las primeras órdenes religiosas y al desarrollo y construcción a la ruta que conectaba Valparaíso con el interior de la ciudad y Santiago lo que permitió expandir el desarrollo portuario y además la construcción e implementación de rutas de abastecimientos desde y hacia el puerto.

Durante los siglos XVI al XVIII se caracteriza por presentar bajos índices de crecimiento urbano en la ciudad, y el poco desarrollo urbano que existían entre este periodo se debían principalmente a las construcciones de la actividad portuaria, religiosas y militares. “Tres son las funciones que se destacan en la dinámica inicial de la ciudad: las instalaciones de la actividad portuaria, las fortificaciones que la transforman en una plaza militar, y las fundaciones religiosas” (Jiménez, 2009).

Durante el siglo XVIII, la ciudad presenta un rápido crecimiento, esto acompañado de la Independencia de Chile, motivo por el cual Valparaíso albergase gran cantidad del comercio proveniente desde Europa hacia nuestro país, esto sumado a la relativa estabilidad de que presentaba Chile en comparación con otros países sudamericanos, razón por lo que Valparaíso concentró un dinámico intercambio comercial desde y hacia el viejo continente. Sin embargo, no fue hasta el siglo XIX mediante las exportaciones de Trigo a California, esta actividad e intercambio derivó a ser un gran polo de desarrollo del

país motivo por el cual la ciudad experimentó un gran crecimiento demográfico y poblacional.

“De acoger un par de miles de habitantes a fines del siglo XVIII –las cifras varían según la fuente entre 3.000 y 5.000–, Valparaíso pasó a tener 16.000 en 1822, además de una población flotante que en algunas temporadas alcanzaba a las 3.000 personas” (Consejo de Monumentos Nacionales , Postulación de Valparaíso Como Sitio Del Patrimonio Mundial Unesco, 2004).

Fue también que gran cantidad de extranjeros, provenientes de Europa (franceses, alemanes, italianos e ingleses) que se domiciliaron en el puerto por razones comerciales, fueron estos últimos quienes principalmente se establecieron en el Cerro Alegre y Concepción, además fueron ellos los primeros inmigrantes en ocupar terrenos y cerros con una urbanización debidamente planificada. Es a partir de este momento en que comienza un proceso por el cual se sustituye las construcciones de un pasado colonial hispánico por construcciones de fachadas francesas e inglesas tanto por la precariedad de las antiguas construcciones, los desastres naturales y el sentimiento de rechazo hacia a la corona española que presentaban estos nuevos inmigrantes.

“A comienzos del siglo XIX, Valparaíso alcanzó un mayor protagonismo y notoriedad pública al transformarse en la ciudad más dinámica del país, su población aumentó casi tres veces en sesenta años” (Jiménez, 2009).

Otra referencia con respecto al periodo es la que se puede mencionar en el siguiente párrafo:

“El siglo XIX representa el gran auge de Valparaíso desde el punto de vista económico, comercial, político, poblacional e intelectual; su primera mitad corresponde a su despegue como tal” (Consejo de Monumentos Nacionales , Postulación de Valparaíso Como Sitio Del Patrimonio Mundial Unesco, 2004)

Esta relativa bonanza que vivía el puerto tuvo como resultado una cierta independencia económica cada vez menos dependiente de la corona española, y donde fueron importantes las políticas de libre mercado que ese entonces se implementaron en el país, que consolidaron a Valparaíso como el puerto principal de Chile.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, se considera una época de esplendor de la ciudad puerto, debido al auge económico, financiero y la expansión comercial del salitre producto de la Guerra del Pacífico por lo que la población de Valparaíso creció de manera exponencial.

“Las cifras son elocuentes: mientras en 1844 el movimiento de carga de Valparaíso se reducía a 361.241 toneladas, en 1874 ya era de 1.936.265. Si en 1810, contaba con 5.000 habitantes, en 1842 tenía 40.000 y 70.000 en 1871. Sólo 15 años después, en 1885, la cifra de habitantes era de 106.808 y en 1910 alcanzaría a los 162.000”. (Consejo de Monumentos Nacionales , Postulación de Valparaíso Como Sitio Del Patrimonio Mundial Unesco, 2004)

Es a partir de este crecimiento en que el perímetro de la ciudad comienza a expandirse hacia los cerros y en 1863 se construyó el ferrocarril que conecta Valparaíso con Santiago, este hecho en particular generó lógicamente una expansión de la población hacia el sector el Almendral y la relación urbanística con el borde costero y al Cerro Barón.

Esta época de esplendor del puerto de Valparaíso además se vio enriquecida por las nuevas tecnologías provenientes de Europa en plena Revolución industrial, que por la situación y el contexto de ciudad puerto, primero llegaban a Valparaíso y posteriormente a las demás ciudades chilenas entre ellas Santiago.

“En la década de 1880 se instalaron aquellos elementos tan característicos de la ciudad, destinados a facilitar el tránsito peatonal entre los cerros y el plan; se trata de los funiculares, mal llamados en Valparaíso como ascensores”. (Consejo de Monumentos Nacionales , Postulación de Valparaíso Como Sitio Del Patrimonio Mundial Unesco, 2004)

Es así que a fines del siglo XIX se instalaron los típicos ascensores, siendo pionera en la instalación de estas instalaciones para facilitar el acceso de los residentes de los cerros porteños con el plan de la ciudad.

A inicios del siglo XX, específicamente en el año 1906, ocurre un nuevo terremoto y tsunami por lo que Valparaíso quedó casi totalmente devastado.

“El sismo afectó predominantemente al plan, cobrando la mayor parte de sus 3.000 víctimas fatales y veinte mil heridos de esta parte de la ciudad, y derribando numerosos

edificios monumentales construidos durante el auge anterior”. (Consejo de Monumentos Nacionales , Postulación de Valparaíso Como Sitio Del Patrimonio Mundial Unesco, 2004)

Sin embargo a pesar del desastre, por motivo del centenario de Chile se destinaron fondos para la reconstrucción y la construcción de monumentales obras:

“La antigua Intendencia en la Plaza Sotomayor (1910), el de la Bolsa de Comercio, y numerosos edificios de la Calle Prat. Se realizó también en esta etapa el último relleno del borde mar; se ampliaron las vías y espacios públicos, buscando aumentar la eficiencia del trazado urbano”. (Consejo de Monumentos Nacionales , Postulación de Valparaíso Como Sitio Del Patrimonio Mundial Unesco, 2004)

En el año 1914, fue la apertura del canal de Panamá, lo que produjo consecuencias devastadoras para el tránsito de embarcaciones y la economía del puerto de Valparaíso se vio drásticamente afectada. Esto sumado al contexto de la Primera Guerra Mundial que redujo el comercio a nivel mundial, sumado a la gran depresión económica de 1929 que terminó por cerrar un ciclo de esplendor en Valparaíso.

Los años posteriores el declive de Valparaíso se vio contrapesado con la explotación de la actividad portuaria, sin embargo a pesar de todos los esfuerzos hacia la década de 1960 no pudo frenar la decadencia del auge proveniente por su actividad portuaria, lo que causó un deterioro urbano. Producto de aquello es que muchas industrias y familias se mudaron a Santiago y otras hacia Viña del Mar y al interior de la Región.

En el año 2003, el barrio histórico de la ciudad de Valparaíso es declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

2.4. Historia del Cerro Barón

El Cerro Barón se emplaza en el sector norte del barrio el Almendral de la ciudad de Valparaíso, entre los cerros Lecheros y Placeres, limita por el norte con la quebrada Cabritería y por el sur con la quebrada Calahuala con los que colinda con los cerros Astorga y Lecheros.

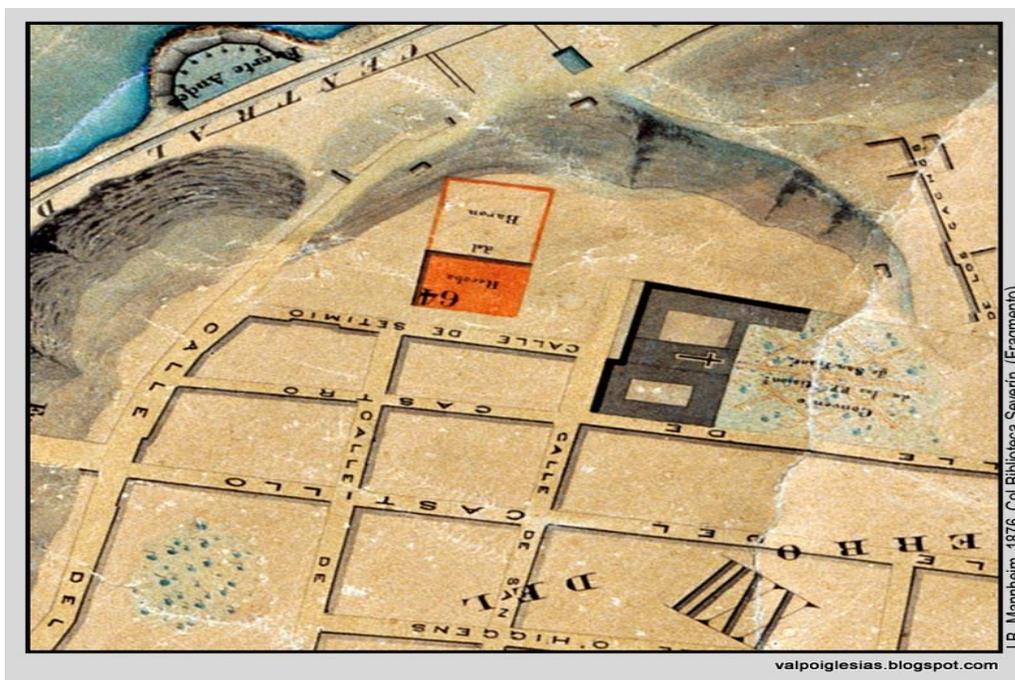
“A sus pies, en donde está la estación Barón de ferrocarriles había una caleta de pescadores changos, quienes tenían su asentamiento justamente en la quebrada la Calahuala, hoy subida Magallanes”. (Galea, 2007). Tal como señala Jorge Galea, se

puede relevar a los asentamientos indígenas que se asentaban en los alrededores del cerro.

A inicio del año 1795, don Ambrosio O´Higgins mediante mandato, ordenó la construcción de un fuerte para contener los ataques de piratas, otorgándole el nombre de “Fuerte del Barón de Vallenary”, razón por la cual se le denomina actualmente al cerro.

De significativa relevancia es la construcción de la iglesia y convento de la orden franciscana en 1846 que servía de guía a los marinos, razón por la cual la ciudad de Valparaíso también es y fue conocida como “Pancho”. A fines del siglo XIX se construyó la compañía de gas, el ascensor Barón y el hospital ferroviario de principio del siglo XX.

Figura N°1. Representación cartográfica del Cerro Barón, Valparaíso



Fuente. Valpoiglesias.blogspot.com a partir de una representación de Ramón Salazar. Año 1854. Biblioteca Severín.

Tal como se aprecia en la figura anterior correspondiente a una representación cartográfica aproximadamente del año 1876, se evidencia la existencia de la iglesia San Francisco en el espacio representado de color gris, las calles colindantes a la iglesia (actuales calles Castro, Setimio y Blanco Viel), la quebrada Cabritería, a la izquierda de la

imagen la actual Avenida Diego Portales, la actual calle Tocornal (ex calle del Castillo) y por último, la actual calle González.

Entre sus principales impulsos como sector en desarrollo, se lo dio la construcción de la caleta de pescadores situado en lo que actualmente se emplaza el muelle Barón que posteriormente fue trasladada hacia lo que hoy en día se le conoce como avenida Francia, para finalmente ser nuevamente trasladada al emplazamiento en lo que hoy en día es la caleta Portales, la estación ferroviaria a mediados del siglo XIX, además de las bodegas Simón Bolívar, la torre del reloj y la estación Barón.

“Por el puerto llegaron y entraron las primeras máquinas, y con ellas, el trabajo, la maestranza, las salas de máquinas y el ferrocarril, que emergieron a los pies del cerro, en la parte baja surgieron un sinnúmero de casas, cités y conventillos. Llegó gente de todas partes del mundo. Inmigrantes de muchos países, especialmente europeos. Construyeron grandes barrios con características y arquitectura de sus países de origen, siendo este puerto la entrada y asimilación de toda la cultura y adelanto técnico occidental que llegó a Chile”. (Galea, 2007).

De esta manera la historia del Cerro Barón surge y se desarrolla con el emplazamiento del ferrocarril. Producto de esta misma actividad, es que el cerro fue habitado por obreros ferroviarios creando una cultura y costumbres propias al oficio ya antes mencionados y viviendo principalmente en cites y conventillos, los que posteriormente se organizaron en el barrio y las sociedades de oficios, generando de esta manera instalaciones deportivas y culturales para sus trabajadores, consolidándose como área barrial a los sectores aledaños a la iglesia de San Francisco, teniendo una identidad cultural, religiosa y arquitectónica que perdura hasta el día de hoy.

En el año 1983, la iglesia San Francisco es declarado Monumento Nacional por el Consejo de Monumentos Nacionales.

2.5. Realidad actual del Cerro Barón

El Cerro Barón se encuentra administrativamente en la comuna de Valparaíso, en el sector N° 2, según la división de la Dirección de Desarrollo Comunal y perteneciente a la unidad vecinal N°4, que engloba al sector bajo del cerro Barón. Tal como se manifiesta en la siguiente tabla, presenta una población estimada de 5519 habitantes y una cantidad de viviendas estimadas de 1957.

Tabla N° 2. Vivienda y población estimada en el Cerro Barón. 2012

Unidad Vecinal	Viviendas estimadas	Población estimada
4	1957	5519

Fuente. Base de datos obtenidos mediante la Secpla de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, desde una proyección estimada a partir del pre-censo año 2011.

En la última década, el cerro se ha visto bajo la amenaza de la acción de las inmobiliarias, esto sumado al deterioro urbano tanto de las calles como los inmuebles de gran relevancia patrimonial del barrio, tal es el caso de los incendios ocurridos en el sector, incluyendo al incendio ocurrido en la Iglesia San Francisco en los años 2010 y el 2013 respectivamente, considerado Monumento Nacional desde el año 1983.

Ante tal proceso de “destrucción patrimonial”, en el año 2014 se amplía la zona de conservación histórica de la ciudad de Valparaíso, mediante una modificación del Plan Regulador de Valparaíso, publicada en el diario oficial el 19 de noviembre del 2014, integrando de esta forma a la unidad vecinal N°4 del sector bajo del cerro Barón. Esta modificación contiene una serie de disposiciones en cuanto a las construcciones en los nuevos sectores de ampliación de “conservación histórica”, entre ellas prohibiendo las edificaciones de mediana y gran altura y magnitud, regulando asimismo el sistema de agrupamiento y las alturas de las viviendas.

A esta problemática se suma la demolición del ex hospital ferroviario que estaba ubicado en la Avenida Diego Portales. No es hasta abril del 2017 en que Contraloría declara bajo un dictamen la irregularidad por parte de la inmobiliaria “Mirador Barón”, dicho dictamen enviado a la alcaldía de Valparaíso aclara lo siguiente:

“concluir que tantos los certificados de informaciones previas, como el informe del revisor independiente y el proyecto aprobado, no se ajustan a la normativa urbanística aplicable en la especie”. Se precisa, además, que “no corresponde, para el otorgamiento de permisos, que la DOM (Dirección de Obras Municipales), efectúe interpretaciones como la de la especie, ya que esa facultad recae sobre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo” (La Tercera, 2017).

Asimismo con este documento, Contraloría exigió al municipio a que tomara medidas.

Mientras por parte de la inmobiliaria declararon estar tranquilos ante esta situación ya que según ello han actuado de buena fé... “Ya que siempre hemos actuado de buena fe, ajustando nuestro proyecto estrictamente a la ley, contemplando todas las normas urbanísticas de la Ley General de Construcción, como así también los instrumentos de planificación territorial vigentes”. (La Tercera, 2017).

Sin embargo, a pesar de del dictamen de Controlaría, las obras siguieron su funcionamiento de manera normal generando el descontento de los vecinos del barrio en especial de los residentes más cercanos a dichas obras de construcción, esto sin contar los múltiples factores y consecuencias producto de la misma actividad de la obra tales como el ruido, el mal uso y cuidado de las calles, el material particulado en suspensión producto de las obras, etc.

A contar de octubre del 2017, la inmobiliaria interpuso un reclamo de ilegalidad contra Jorge Sharp, por la invalidación del proyecto “Mirador Barón”, por permiso otorgado por la Municipalidad de Valparaíso en el año 2015, ante este proceso judicial se suma un recurso de protección en contra de la municipalidad.

Según como lo señala el diario “La Tercera”, el conflicto tuvo el siguiente desarrollo.

“El conflicto comenzó de que el pasado 5 de septiembre, a través de un decreto alcaldicio, el jefe comunal acogiera el reclamo de ilegalidad de Rosa Saa Peruche que solicitó invalidar en contra el Oficio de la Dirección de Obras del municipio N° 930. Dicho oficio había rechazado al alcalde comenzar un procedimiento de invalidación del permiso de edificación del proyecto.

Según la inmobiliaria, el 5 de octubre de 2017, venció el plazo establecido en la Ley N° 18.695, sin que el Alcalde emitiera un pronunciamiento sobre el Reclamo Administrativo, por lo que ese reclamo de ilegalidad debiera considerarse rechazado.

Por ello, la firma acusó que el alcalde incurrió en una omisión de ilegalidad al no acoger sus argumentos para hacerse parte del proceso de invalidación del permiso de edificación” (La Tercera, 2017).

Hasta el día de hoy la inmobiliaria “Mirador Barón” sigue con su funcionamiento de manera normal.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Problema de Investigación

En las últimas décadas, el barrio patrimonial del cerro Barón se ha visto perjudicado por la amenaza de las construcciones en altura y el deterioro de lugares de gran valor patrimonial y de la vida comunitaria con sus respectivas redes sociales arrebatadas por parte de la acción de las inmobiliarias. Esto sumado a la escasa acción de preservación por parte del Plan Regulador de la comuna de Valparaíso es que resulta de suma importancia implementar mecanismos en pos de la preservación del patrimonio cultural del barrio mediante la declaratoria de “Zona Típica y Pintoresca” del sector.

La fundamentación para esta temática de investigación radica en la preservación del patrimonio cultural del barrio Barón altamente amenazado por la acción del mercado inmobiliario, problemática presente en las últimas décadas en las principales ciudades chilenas por el cambio de uso de suelo y el incremento de las principales aglomeraciones urbanas.

Es el caso de Valparaíso al tener presente lugares y edificaciones con un alto valor patrimonial, por este motivo el año 2003 fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO, emplazado en el barrio histórico delimitado por los sectores del barrio puerto y el barrio histórico de los cerros Concepción y Alegre.

Sin embargo, esta declaratoria no abarcó otros sectores y barrios de la ciudad puerto, tal es el caso del cerro Barón, en que la acción de las inmobiliarias en desmedro de lugares con un gran valor patrimonial, no ha tenido respeto con plan regulador de la comuna de Valparaíso, además de afectar la vida de barrio y comunitaria en el sector.

Bajo esta fundamentación la problemática a investigar se define como: ¿Cuál es la opinión de los vecinos o habitantes del sector bajo del cerro Barón de Valparaíso con respecto a las principales problemáticas y valoración del barrio?

3.2. Propósito del Estudio

El presente estudio tiene por finalidad indagar en la valoración que tienen los residentes y vecinos del sector bajo del cerro Barón de Valparaíso en relación a la identidad del barrio, lugares valiosos patrimoniales y recoger su opinión respecto de las problemáticas existentes en dicho barrio, con el fin de aportar a la elaboración de una propuesta de zona típica y pintoresca que responda de manera eficaz al resguardo y la preservación del patrimonio del barrio.

3.3. Objetivos

3.3. Objetivo General

Analizar las opiniones y propuestas de los residentes del sector bajo del Cerro Barón de Valparaíso, acerca de la valoración de su territorio y de sus principales problemáticas como aporte al expediente de declaratoria de la figura normativa de “Zona Típica y Pintoresca” de este barrio.

3.3.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar el sector del barrio Barón de Valparaíso en cuanto a su historia y patrimonio.
- Delimitar el perímetro considerado de gran importancia y relevancia patrimonial en el sector de barrio Barón de Valparaíso, para su posterior aplicación legal de resguardo patrimonial de “Zona Típica”.
- Conocer la opinión de los residentes del sector patrimonial de Barón en cuanto a la valoración su barrio.
- Identificar las principales fortalezas del sector patrimonial de Barón, según las opiniones de los residentes del sector.
- Identificar las principales problemáticas que están presentes actualmente en el Barrio Barón de Valparaíso, según las opiniones de los residentes del sector.

3.4. Definición del Enfoque y Alcance de la Investigación

El actual trabajo de investigación se define como cuantitativo descriptivo.

Es cuantitativo, ya que recolecta datos en base a la medición numérica mediante una encuesta social, con la aplicación de un cuestionario realizada a los vecinos del sector de barrio Barón de Valparaíso.

A su vez esta investigación tiene un alcance descriptivo que consiste en “especificar las propiedades, las características, y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos, o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). En el caso particular de esta investigación describe y especifica los aspectos de valoración patrimonial y las principales problemáticas del cerro Barón, además de las fortalezas, amenazas y debilidades desde las opiniones y percepción por parte de los vecinos del barrio.

3.5. Población, Muestra e Instrumentos de Medición

El concepto de población lo podemos definir como: “Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Para el presente trabajo se identifica a la población a los vecinos y residentes del sector de barrio Barón bajo de la ciudad de Valparaíso.

Mientras que para el concepto de muestra se puede definir como. “Subconjunto de la población en el que todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegida” ((Hernández, Fernandez & Baptista, 2014).). En este sentido, se identifica a la muestra como a 100 vecinos y residentes del sector de barrio Barón bajo de la ciudad de Valparaíso, distribuidos equitativamente, mediante la selección aleatoria y probabilística de los habitantes comprendidos entre el perímetro de las calles y manzanas del sector teniendo como antecedente el sector histórico del barrio: Acevedo, González, Caupolicán, Avenida Diego Portales, Setimio y Vega, pertenecientes a la unidad vecinal número 4 del sector del barrio Barón de la ciudad de Valparaíso.

En cuanto a los instrumentos de medición, este trabajo utilizará un cuestionario definido como un “conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir” (Hernández, Fernandez & Baptista, 2014). En este cuestionario será de preguntas cerradas y abiertas.

3.6. Variables Para el Estudio

Se define variable como “una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse” Bajo este concepto, se puede identificar las siguientes variables que estructuran los instrumentos utilizados para el proceso de recolección de datos. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Tabla N° 3. Variables de investigación.

VARIABLES	DIMENSIONES	PREGUNTAS
Valoración del barrio	1) Apreciación del valor que le otorgan los vecinos con respecto a su barrio, en cuanto a sus características patrimoniales y vida en comunidad.	¿Considera que es un buen barrio para vivir? ¿Usted considera que los vecinos cuidan el barrio? ¿Usted cree que los vecinos tienen conciencia del valor patrimonial del barrio?
Fortalezas	1) Abarca los conocimientos y las consideraciones por parte del encuestado/a en cuanto a los sectores de gran relevancia patrimonial del barrio.	¿Considera que el barrio presenta lugares valiosos patrimoniales?
Problemáticas	1) Percepción por parte de los vecinos con respecto a la gestión realizada en la preservación del patrimonio por parte de las autoridades locales en el barrio. 2) Opinión respecto a la	¿Usted considera que las autoridades locales se han preocupado en mantener y preservar el patrimonio del barrio? ¿Usted considera que se debiese proteger el patrimonio del barrio? ¿Considera que el barrio presenta aspectos negativos?

	<p>protección del patrimonio local por parte de los encuestados,</p> <p>3) Percepción de los encuestados con respecto a los principales aspectos negativos del sector (si es que considera que existiesen).</p> <p>4) Consideraciones con los impedimentos y barreras para la realización y el funcionamiento de una vida en comunidad del barrio por parte de los encuestados (si es que considera que existiesen).</p>	<p>¿Considera que el Barrio tiene acciones que afectan la vida comunitaria?</p>
Propuestas	<p>1) Opinión de los encuestados con respecto al futuro del barrio.</p>	<p>¿Considera que el Barrio presenta una vida futura con mejor desarrollo de las personas?</p>

Fuente. Elaboración propia.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El análisis “corresponde a los resultados obtenidos”,(Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Mediante una encuesta social con fines académicos que fue efectuada en terreno durante el mes de junio en el sector bajo del Cerro Barón de la ciudad de Valparaíso, escogidas o seleccionadas de manera aleatoria probabilística.

La encuesta a analizar fue realizada a 100 personas residentes del sector de Cerro Barón de Valparaíso, las 15 preguntas serán analizadas separadamente para su mejor interpretación, para ello se delimitó el perímetro de intervención y aplicación de la encuesta a los vecinos ejecutándose en el área dentro de las siguientes calles: (Acevedo, González, Caupolicán, Avenida Diego Portales y Vega) pertenecientes a la unidad vecinal número 4 del sector del barrio Barón de la ciudad de Valparaíso, tal como se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura N° 2. Área delimitada para la aplicación de encuesta.



Fuente. Elaboración propia en base del programa Google Earth.

El área y perímetro delimitado con color rojo en la figura N° 2 responde al sector histórico del cerro, tanto por su historia de expansión urbana que data del siglo XIX, como por sus construcciones y edificaciones e inmuebles de datan en su mayoría de a principios del siglo XX, además de ser el área colindante a la iglesia San Francisco declarado Monumento Nacional.

4.1. Antecedentes de las personas encuestadas

En la primera parte del cuestionario se consignan los antecedentes de las personas debidamente encuestadas.

4.1.1. Dirección de los encuestados

En cuanto a la dirección de los encuestados se escogió de manera aleatoria determinadas casas por la cantidad de manzanas, de este modo la muestra es proporcionalmente más representativa del barrio, comprendidos entre el perímetro de las calles Acevedo, González, Caupolicán, Avenida Diego Portales. Setimio y Vega que corresponden a la unidad vecinal número 4 de la comuna de Valparaíso.

Tabla N° 4. Distribución de la muestra por calles

Calles	N° de casas y personas encuestadas por calle.
Acevedo	3
Avenida Diego Portales	6
Belgrano	10
Blanco Viel	6
Castro	18
Castellar	1
Caupolicán	3
González	7
Guacolda	1
Nelson	8
O'Brien	10
Pasaje Setimio	3
Setimio	4

Pasaje Barros Borgoño	4
Tocornal	8
Vega	6
Yussef	2
Total	100

Fuente. Elaboración propia

En la tabla anterior muestra la cantidad de residentes encuestados por las calles determinadas por el perímetro respectivo para la aplicación del cuestionario.

4.1.2. Edad de los encuestados

En el presente trabajo se encuestó a 100 personas residentes del barrio cuyas edades corresponden entre los 18 años de edad hasta los 86 años de edad. Para realizar el análisis correspondiente se dividió a la población encuestada en tres grupos etarios.

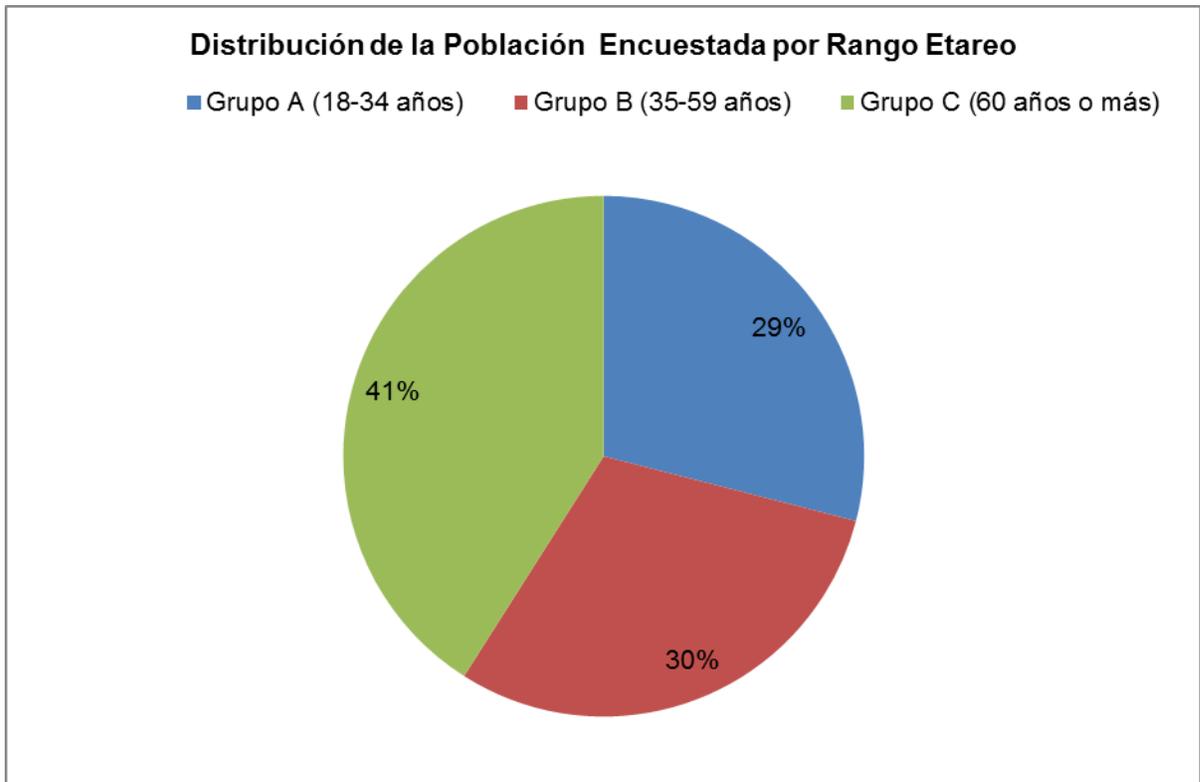
El primer grupo (Grupo A) está compuesto por las personas entre los 18 a los 34 años de edad, correspondiente al sector de “adultos jóvenes”, el segundo grupo (Grupo B) corresponde a las personas encuestadas entre los 35 años de edad a los 59 años, correspondiente a la población adulta, y por último a los mayores de 60 años, (Grupo c) correspondiente a la población adulta mayor.

Tabla N° 5. Rangos etarios agrupados de los residentes encuestados

Grupos	Cantidad de personas
Grupo A (18-34 años de edad)	29
Grupo B (35-59 años de edad)	30
Grupo C (60 o más años de edad)	41
Total de personas encuestadas	100

Fuente. Elaboración propia.

Gráfico N° 1. Distribución de la población encuestada por rango etario



Fuente. Elaboración propia

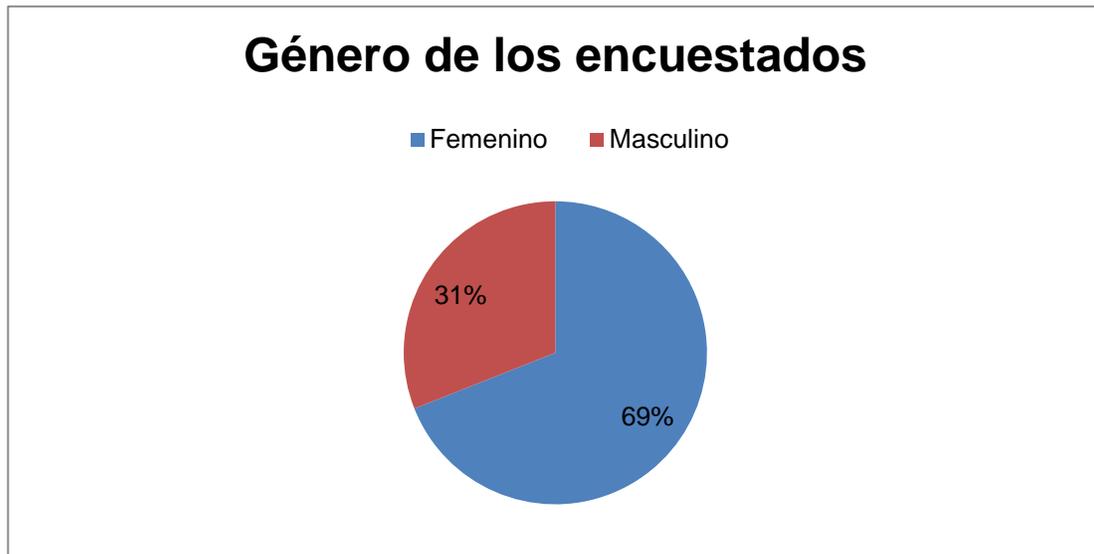
Tal como se aprecia en el gráfico N°1, existe una predominancia de la tercera edad con un 41% con respecto a los otros dos grupos de edad, que ambos logran sumar un 59%, teniendo bastante similitud en sus porcentajes (un 29% del grupo 1, y un 30% del grupo 2).

Se puede concluir la predominancia de la población de tercera edad en el barrio, siendo un sector evidentemente envejecido.

4.1.3. Género de la población encuestada

En cuanto al sexo de la población encuestada se manifiesta de la siguiente manera.

Grafico N° 2. Género de los encuestados



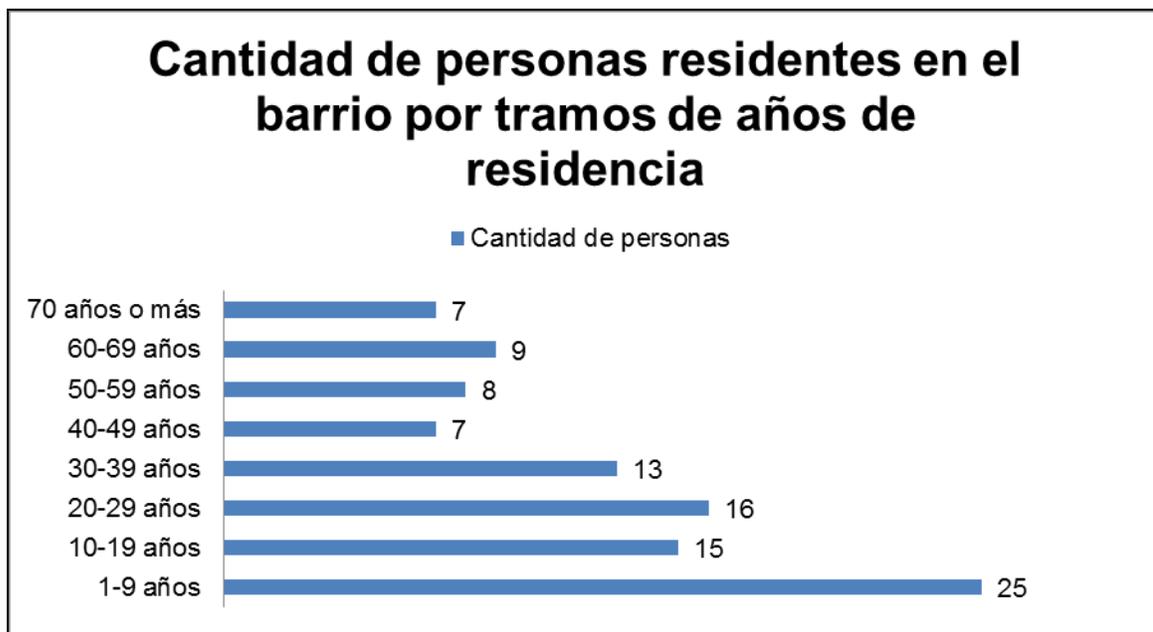
Fuente. Elaboración propia

Como se aprecia en el gráfico N°2, la cantidad de población encuestada es mayoritariamente femenina con un 69% del total, mientras que la población masculina encuestada solo llega al 31%, dejando en evidencia del caso de las mujeres son mayoritariamente mujeres dueñas de hogar, contestando y atendiendo a las personas que solicitan alguna consulta o en este caso particular en responder una encuesta netamente con fines académicos.

4.1.4. Años de residencia en el barrio

Los años de residencia en el barrio presentan gran variabilidad, ya que el rango de edad de residencia va desde un año viviendo en el barrio hasta los 83 años de residencia en el barrio Barón, presentando los siguientes valores.

Gráfico N° 3. Cantidad de personas residentes del barrio por tramos de años de residencia



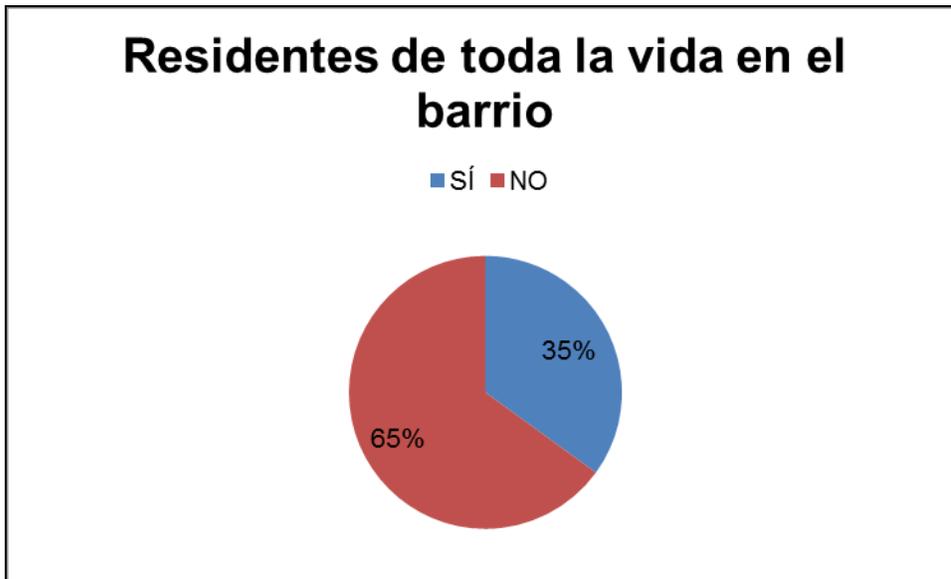
Fuente. Elaboración propia

En el gráfico anterior se agrupó a la población según los años de residencia en el barrio en lo que se puede determinar la relación que entre menos tiempo de residencia, mayor es la cantidad de personas viviendo en el barrio. Sin embargo, dentro de los residentes con mayor edad son los que mayoritariamente han vivido toda su vida en el barrio, o al menos han vivido gran cantidad de su vida en el sector, esto queda reflejado en el 45% de la población encuestada ha vivido igual o más de 30 años en el barrio.

4.1.4.1. ¿Residente de toda la vida en el barrio?

A partir de la pregunta de años de residencia en el barrio, se puede determinar la cantidad de residentes de toda la vida en el barrio y los resultados son los siguientes.

Grafico N° 4. Residentes de toda la vida en el barrio



Fuente. Elaboración propia

El gráfico N°4 muestra la existencia de un 35% de la población encuestada es residente de toda la vida en el barrio, lo que nos muestra que aproximadamente un tercio de los residentes ha vivido toda su vida en el sector, lo que resulta que la encuesta denota a residentes con una identidad barrial altamente arraigada.

Si estas cifras la separamos por los tres rangos etarios anteriormente expuesto obtenemos lo siguiente.

Tabla N°6. Personas residentes de toda la vida en el barrio

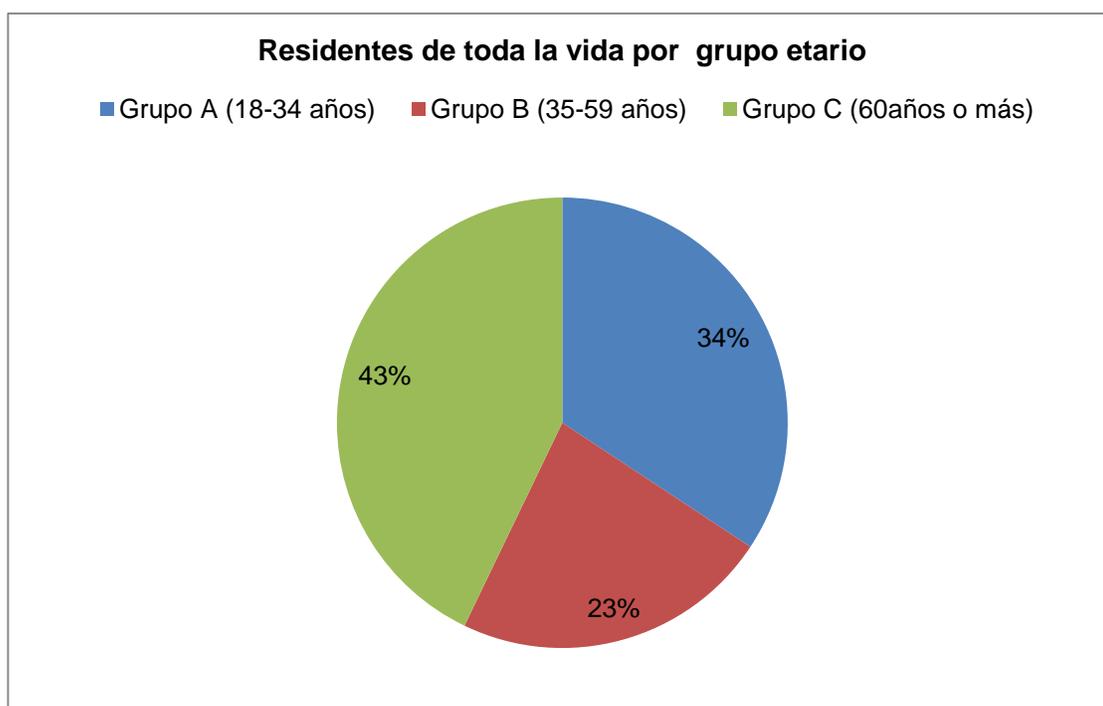
Grupos etarios	personas residentes de toda su vida	personas no residente de toda su vida	Total por grupo etario
Grupo A (18-34 años de edad)	12%	17%	29%

Grupo B (35-59 años de edad)	8%	22%	30%
Grupo C (60 o más años de edad)	15%	26%	41%
Total	35%	65%	100%

Fuente. Elaboración propia.

En esta tabla nos muestra la cantidad de personas residentes de toda la vida en el barrio de un total de 100 personas encuestadas, tomando como universo total el 35% de muestra han vivido toda su vida en el sector.

Gráfico N° 5. Residentes de toda la vida en el barrio por grupo etario



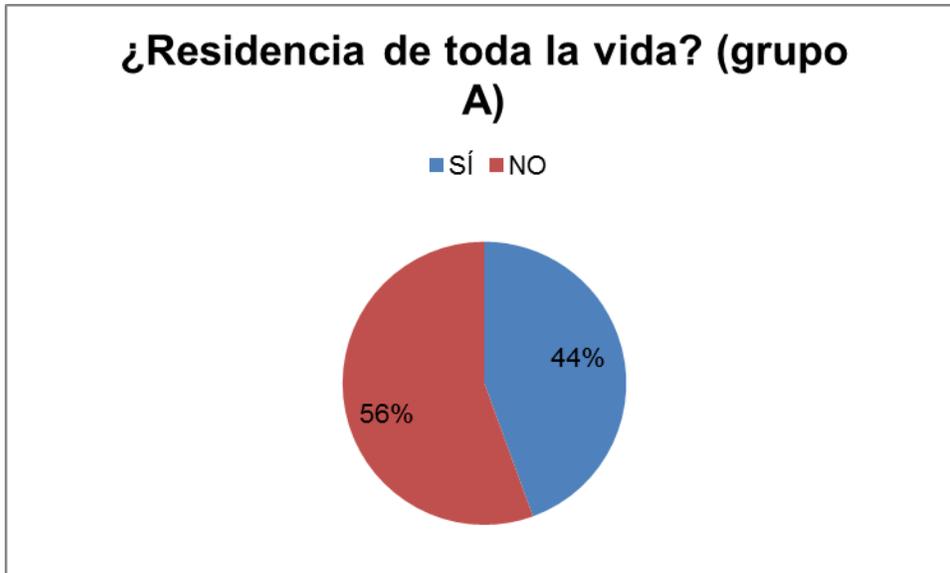
Fuente. Elaboración propia

Tal como se aprecia en el gráfico anterior y en la tabla N°4, la distribución de los residentes de toda la vida en el barrio con un total de 35 personas corresponde mayoritariamente a personas de la tercera edad, nuevamente indicando la preponderancia e importancia del barrio de las personas de la tercera edad, teniendo una residencia exclusivamente en el barrio desde su nacimiento. Seguido por un 34% por la

población de entre 18 y 34 años, demostrado presumiblemente a que sus padres y/o abuelos mantienen su residencia y hogar en el barrio.

En cuanto al grupo etario A, se deduce la siguiente información.

Gráfico N° 6. Análisis según tiempo de residencia del grupo etario A (18-34 años de edad)

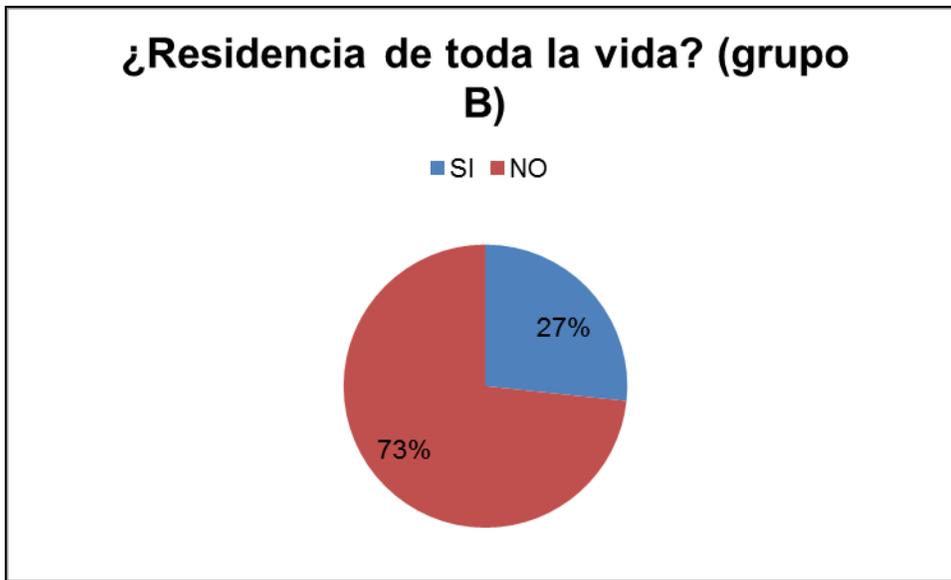


Fuente. Elaboración propia

Según el gráfico anterior el 44% de la población encuestada es residente de toda la vida en el barrio de este grupo etario, este grupo particularmente joven se deduce que corresponde a los hijos, nietos de los residentes más antiguos, por lo que se puede concluir que en el determinado hogar encuestado existen aún más personas con más años de residencia, como también del 56% que no es residente de toda la vida del sector, 9 de ellos que equivalen a aproximadamente un 31% de este rango etario, llevan solo hasta 3 años viviendo en el barrio, lo que se deduce de la calidad de paso o de arrendatarios.

En cuanto al grupo etario B se distribuye de la siguiente manera.

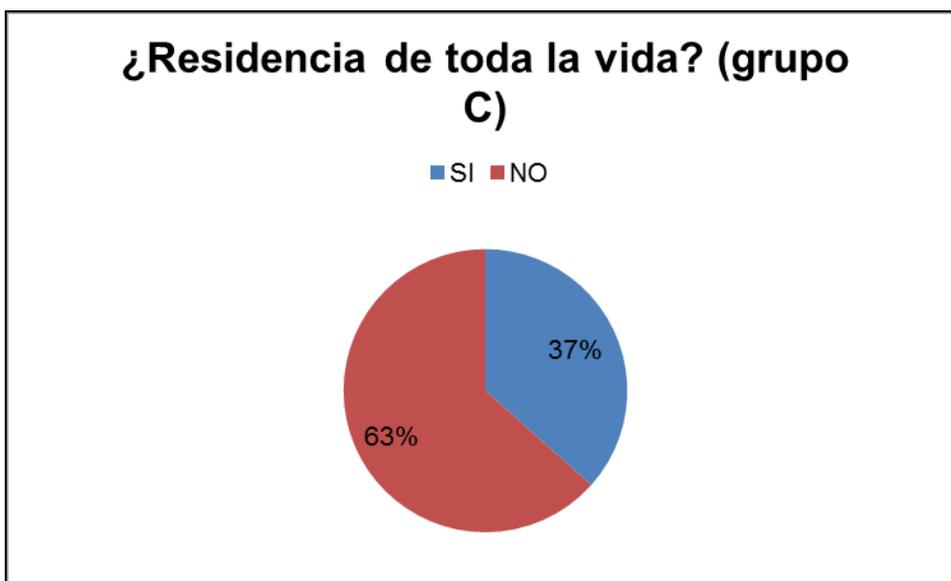
Gráfico N° 7. Análisis según tiempo de residencia del grupo etario B (18-34 años de edad)



Fuente. Elaboración propia

En este grupo existe un 27% con residencia de toda la vida en el barrio, la menor en cantidad de los tres grupos, esto podría responder a que en este tipo de población adulta no responde al legado de antaño como lo es el grupo C en que por lo general la población más envejecida son propietarios de los inmuebles o de sus casas y terrenos del sector, ni tampoco la población más joven que nacieron y se criaron en el barrio.

Gráfico N° 8. Análisis según tiempo de residencia del grupo etario C (60-86 años de edad)



Fuente. Elaboración propia.

Para este último grupo representativo de la tercera edad de los residentes del cerro Barón, resulta bastante importante la cantidad de residentes que han vivido exclusivamente en este barrio, ya que son aquellos que mejor conocen y se identifican con el barrio por razones lógicas en cuanto a su tiempo de permanencia, este 37% refleja la importancia de la conservación histórica patrimonial del barrio, ya que demuestra el apego de los habitantes a su barrio.

Cabe señalar que aproximadamente el 75% de los habitantes encuestados en este rango de edad, han residido por al menos 30 años en el barrio.

4.1.5. Procedencia de las personas encuestadas

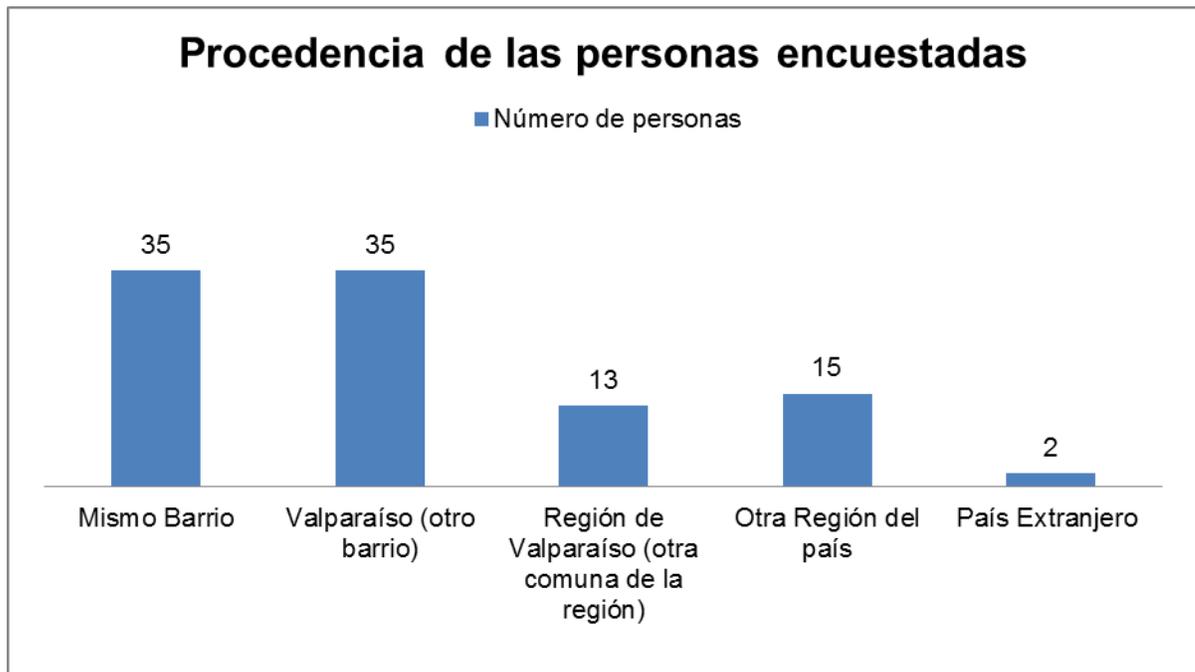
Esta pregunta hace énfasis de la procedencia de la persona encuestada y para su mejor interpretación se agruparán en cinco grupos; Mismo barrio, Comuna de Valparaíso (otro barrio), Región de Valparaíso (otra comuna), Otra región del país y País extranjero.

Tabla N°7. Procedencia de las personas encuestadas

Procedencia	Total de personas
Mismo Barrio	35
Comuna de Valparaíso (otro barrio)	35
Región de Valparaíso (otra comuna de la región)	13
Otra Región del país	15
País Extranjero	2
Total	100

Fuente. Elaboración propia

Gráfico N° 9 .Procedencia de las personas encuestadas



Fuente. Elaboración propia

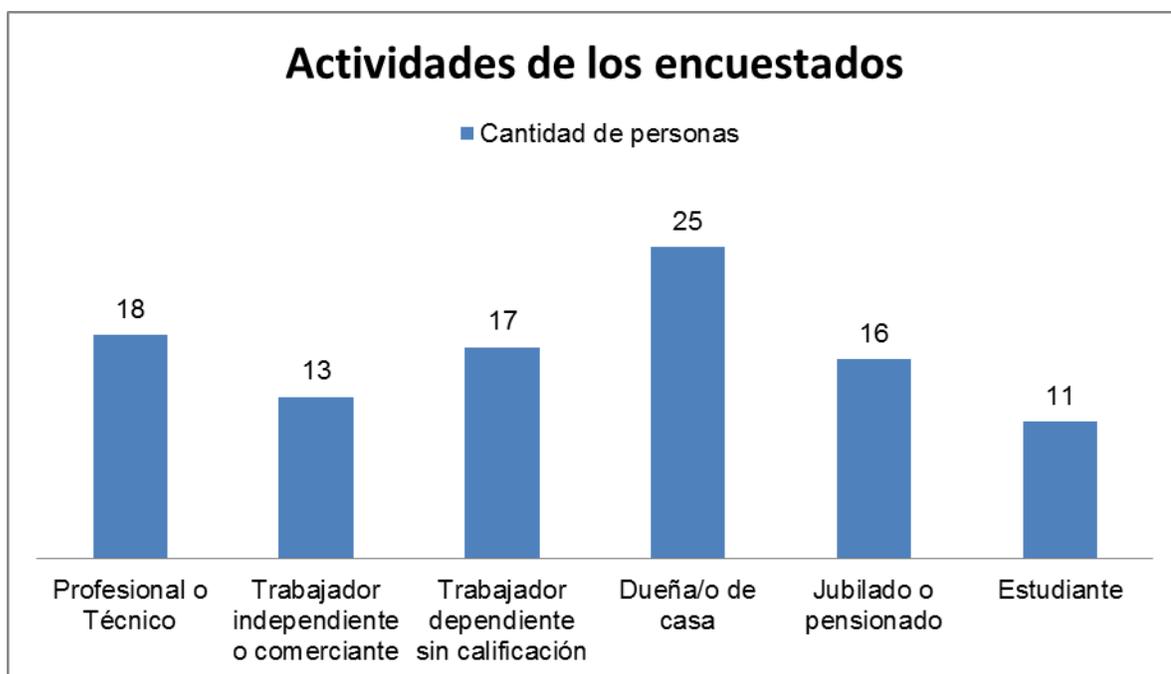
Tal como se aprecia en el anterior gráfico y tabla anterior, en la procedencia de las personas, el 35% declara haber vivido toda su vida en el mismo barrio, otro 35% declara su procedencia de otro barrio de la ciudad de Valparaíso, teniendo entre estos dos grupos un 70% del total de la población encuestada procedentes de la comuna o ciudad de Valparaíso, mientras un 13% señala su procedencia de otra comuna de la región de Valparaíso, principalmente de las comunas que componen la conurbación del Gran Valparaíso, un 15% señala su procedencia de una comuna de otra región de Chile, y por último dos personas señalaron su procedencia de un país extranjero, (España y México respectivamente).

4.1.6. Actividad de las personas encuestadas

En esta pregunta dirigida al trabajo o la ocupación del encuestado se ha agrupado para de esta manera facilitar su lectura y análisis en seis grupos: Profesional o técnico,

Trabajador independiente o comerciante, Trabajador dependiente sin calificación, Dueña/o de casa, Jubilado o pensionado y Estudiante.

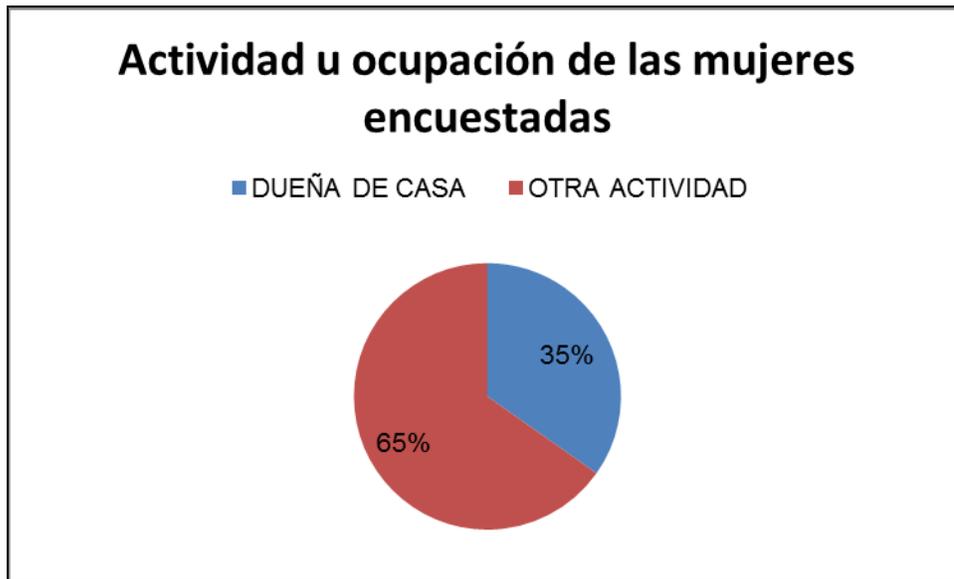
Gráfico N° 10. Actividad de los encuestados



Fuente. Elaboración propia

En cuanto a la actividad declaradas por la muestra de personas, la mayoría declaró ser dueña/o de casa, esto coincide que además el 69% de los encuestados son de sexo femenino.

Gráfico N° 11. Actividad u Ocupación de las mujeres



Fuente. Elaboración propia

Como dato relevante cabe señalar la actividad y la cantidad de mujeres dueñas de casas encuestadas. En el gráfico anterior muestra que la actividad declarada por las mujeres representa el 35% la actividad de dueña de casa.

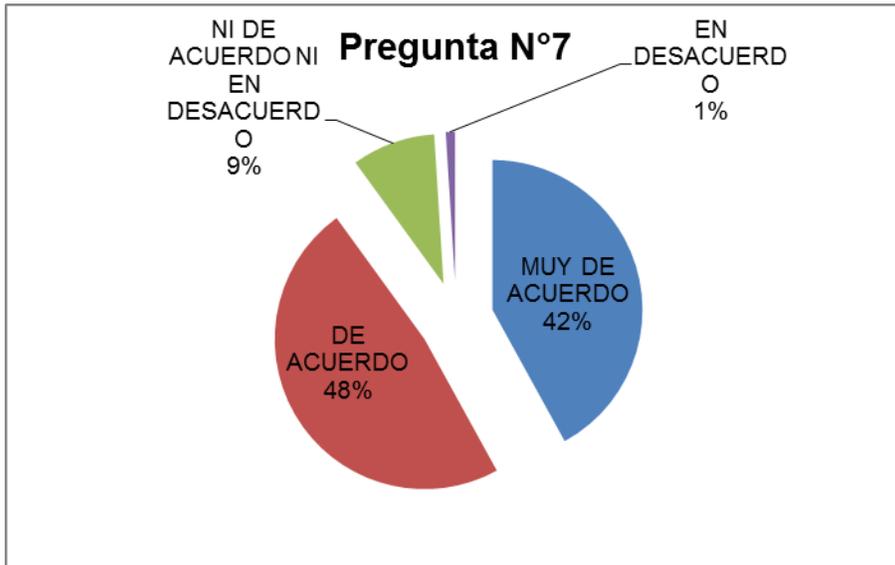
4.2. Valoración del barrio

Esta segunda parte de la encuesta se relaciona con la valoración del barrio por parte de los vecinos encuestados y consiste en respuestas a preguntas estandarizadas con las opciones de: Muy de acuerdo, De acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo y por último la opción de En desacuerdo.

4.2.1. Pregunta N° 7. ¿Considera que es un buen barrio para vivir?

Esta pregunta es de carácter cerrada con alternativas estandarizadas tomando en cuenta la opinión y percepción de la calidad de vida de los vecinos y residentes en cuanto a la calidad de vida del barrio.

Gráfico N° 12. Pregunta N°7



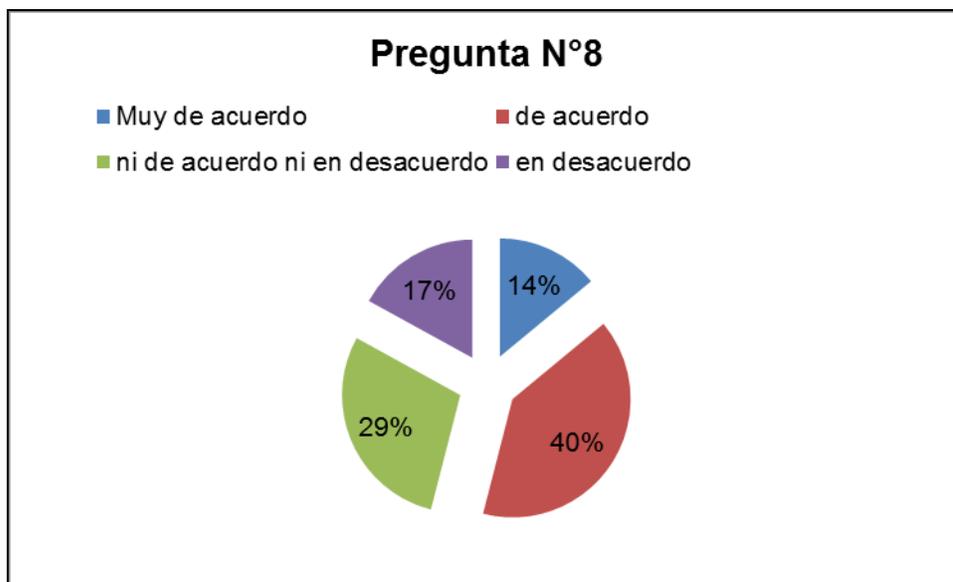
Fuente. Elaboración propia

En el gráfico anterior nos muestra la alta percepción positiva del barrio por parte de sus residentes, ya que la opción de “Muy de acuerdo” obtiene un 42% de aprobación, mientras la opción “de acuerdo”, presenta un 48% de los encuestados, lo que manifiesta que la percepción positiva de los vecinos por su barrio es de un 90%, mientras que la opción “en desacuerdo” solo obtuvo un 1%.

4.2.2 Pregunta N° 8. ¿Usted considera que los vecinos cuidan el barrio?

Esta pregunta cerrada consistió en la apreciación del cuidado que la comunidad tiene por el sector en que en el que viven, y se manifestó de la siguiente manera.

Gráfico N° 13. Pregunta N°8



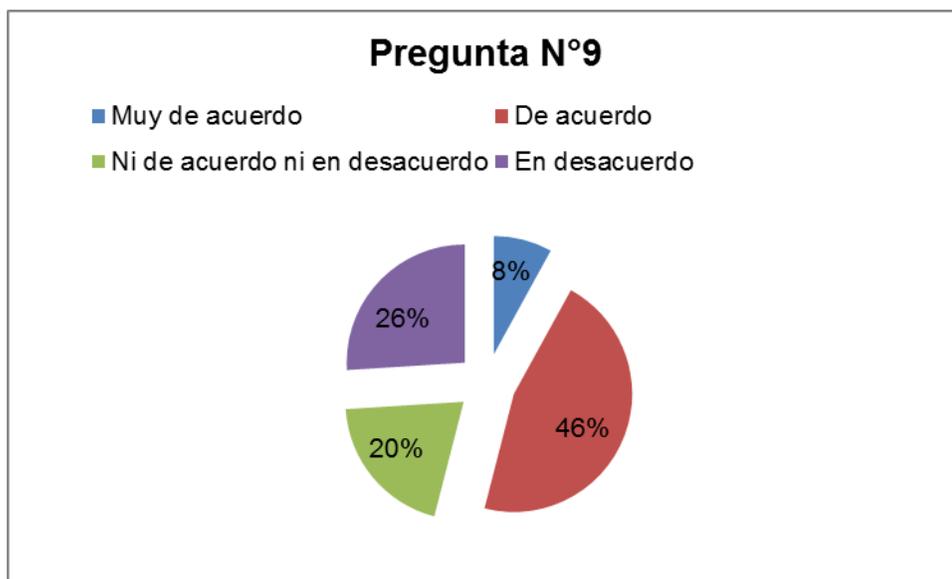
Fuente. Elaboración propia

Esta pregunta se enmarca en el cuidado que tienen los vecinos por el barrio, los datos arrojaron que existe una leve predominancia por la opción “de acuerdo” con un 40% de las preferencias, seguido por la opción de “ni de acuerdo, ni en desacuerdo” con un 29%, seguido por la opción “en desacuerdo” con un 17% de las preferencias y por último la opción “muy de acuerdo” con un 14%, dejando con la apreciación positiva al respecto con un 54% entre las opciones de “muy de acuerdo” y “de acuerdo”, representando que un poco de la mitad de las personas consideran que los vecinos cuidan su barrio.

4.2.3. Pregunta N° 9. ¿Usted cree que los vecinos tienen conciencia del valor patrimonial del barrio?

En esta pregunta cerrada con opciones múltiples preguntó sobre: ¿Usted cree que los vecinos tienen conciencia del valor patrimonial del barrio?, y los resultados fueron los siguientes.

Gráfico N°14. Pregunta N°9



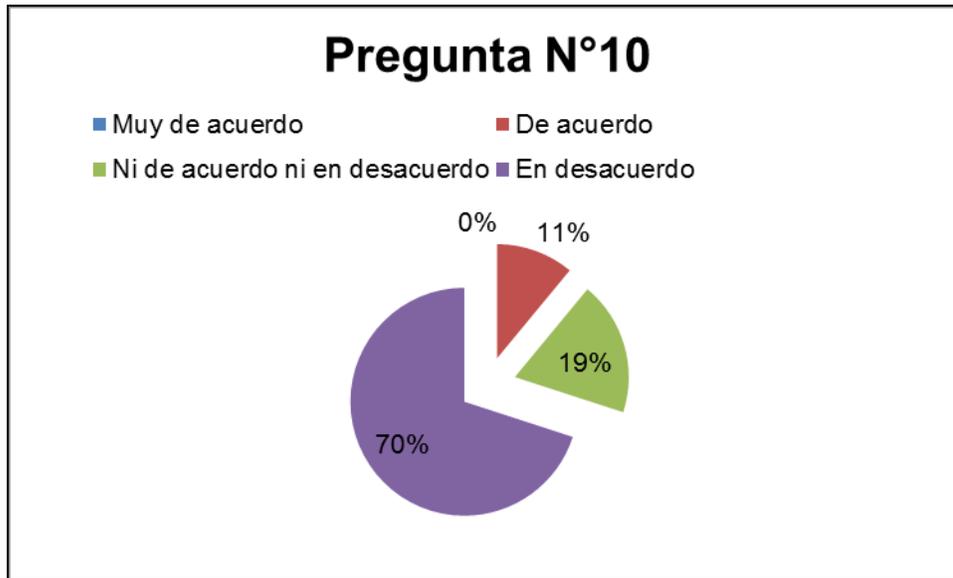
Fuente. Elaboración propia

En esta pregunta relacionada con la opinión que tienen las personas con sus vecinos con la conciencia del tema patrimonial, la opción “de acuerdo” es la que obtuvo mayor cantidad de preferencias con un 46%, lo sigue la opción “ni de acuerdo ni en desacuerdo” con un 20% de las opciones, seguido de la opción en desacuerdo, con un 26%, y por último la opción “muy de acuerdo” con un 8%.

4.2.4. Pregunta N° 10, ¿Usted considera que las autoridades locales se han preocupado en mantener y preservar el patrimonio del barrio?

La pregunta número 10 hace referencia a la evaluación que hacen los vecinos hacia las autoridades locales en cuanto al resguardo y conservación del patrimonio del barrio.

Grafico N° 15. Pregunta N°10



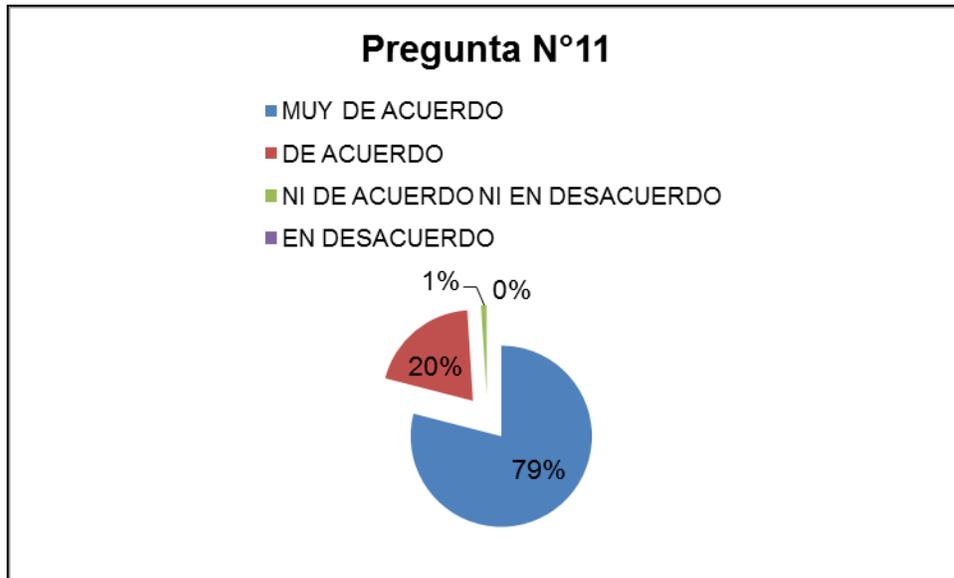
Fuente. Elaboración propia

En esta pregunta con respecto a la apreciación sobre la preocupación de las autoridades locales con respecto al cuidado y preservación del patrimonio, se observa como resultado de esto el malestar plasmado en una mayoritaria apreciación negativa y rechazo en cuanto a la protección y preservación del patrimonio del barrio, esto se ve reflejado en un 70% de los encuestados con la opción “en desacuerdo”, un 13% con la opción “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, y solo con un 11% con la opción “de acuerdo”, mientras que ninguno de los encuestado consideró la opción “muy de acuerdo”.

4.2.5. Pregunta N° 11. ¿Usted considera que se debiese proteger el patrimonio del barrio?

Esta pregunta se efectuó al igual que las cuatro preguntas anteriores, preguntando la opinión con respecto al resguardo del patrimonio del barrio.

Gráfico N° 16. Pregunta N°11



Fuente. Elaboración propia

En cuanto a la consideración de proteger el patrimonio del barrio, la gran mayoría con un 79% de los encuestados, consideró en la opción de “muy de acuerdo”, un 20% la opción “de acuerdo”, y tan solo un 1% la opción de “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, dejando a la opción “en desacuerdo” con 0% de las preferencias. Con ello, se deja en evidencia el arraigo y la consideración del patrimonio del cerro Barón por parte de sus habitantes.

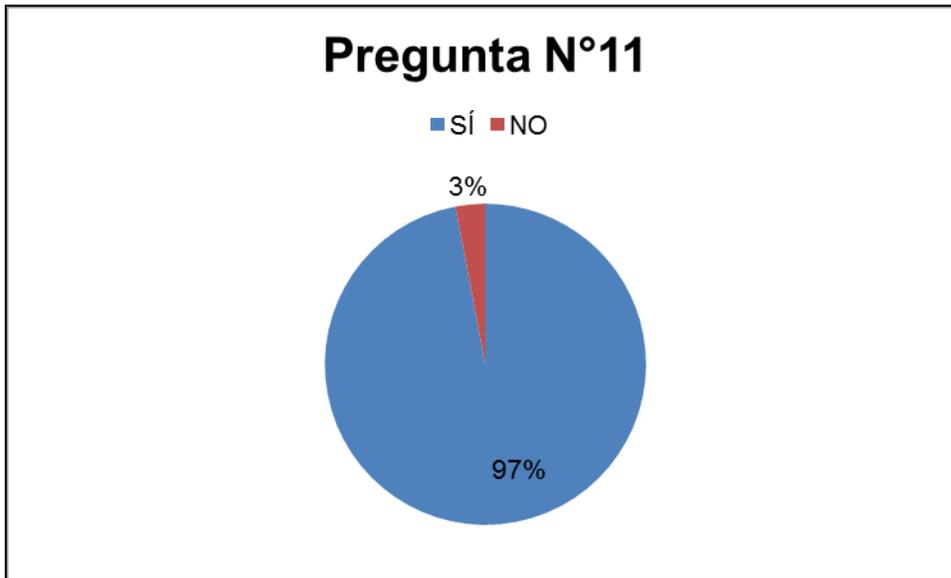
4.3. Aspectos del barrio

En este punto corresponde a la tercera y última parte del cuestionario en el que considera los diversos aspectos del barrio, con un formato de pregunta semi abierta.

4.3.1. Pregunta N° 12. ¿Considera que el barrio presenta lugares valiosos patrimoniales?

Esta pregunta es de carácter semi abierta, ya que presenta la opción de elegir entre la opción “No” o “Sí”, además en el caso de ser positiva la respuesta deja a libre opinión por parte de los encuestados.

Grafico N° 17. Pregunta N°11



Fuente. Elaboración propia

En esta pregunta sobre los lugares valiosos patrimoniales, los encuestados contestaron en un 97% la opción de que el barrio presenta lugares valiosos patrimoniales, dejando con tan solo un 3% la opción de que no presenta lugares patrimoniales.

Para el caso en que la respuesta fue positiva las personas manifestaron en un una amplia mayoría la Iglesia de San Francisco como lo más característico, mencionado por un 68% de las personas encuestadas, seguido además por la ex comisaría de carabineros, la avenida Diego Portales, el liceo Barros Borgoño, la Iglesia Sagrado Corazón, el consultorio de salud, el Instituto de Matemáticas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el Mirador Barón, el ex Mercado, algunas casas del barrio principalmente de a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la calle Casto, el castillo, el ascensor Barón, la Maestranza, el Sindicato de Ferroviarios, la subida Magallanes, Colegio Juan de Saavedra, y a pesar de la actual demolición, el antiguo Hospital Ferroviario, que hizo presente el 4% de las personas, quienes opinaron que a pesar de haberse destruido por la acción de la inmobiliaria igual pertenecía al patrimonio del cerro, dejando de manifiesto

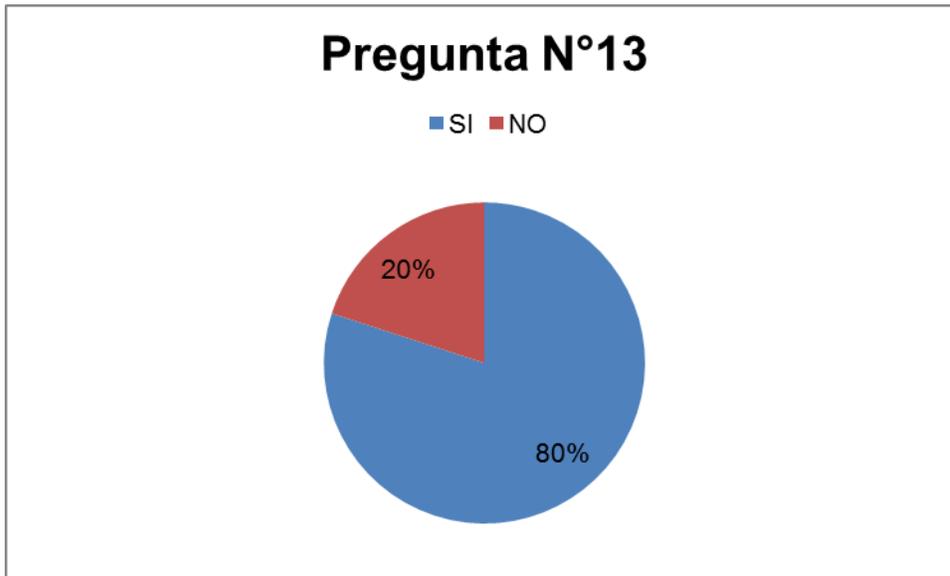
la importancia en el inconsciente colectivo de las personas del barrio y la valorización e importancia del patrimonio destruido.

Cabe señalar el alto índice de personas que sostuvieron la opinión de que el barrio presentaba lugares de gran importancia patrimonial y el arraigo que estos lugares tienen en sus habitantes.

4.3.2. Pregunta N° 13. ¿Considera que el barrio presenta aspectos negativos?

En esta pregunta al igual que la anterior es de carácter mixta, ya que presenta la opción de escoger entre las opciones de “No” o “Sí”, y en el caso de ser positiva explicar ¿Cuáles sería esos aspectos?

Gráfico N° 18. Pregunta N°13



Fuente. Elaboración propia

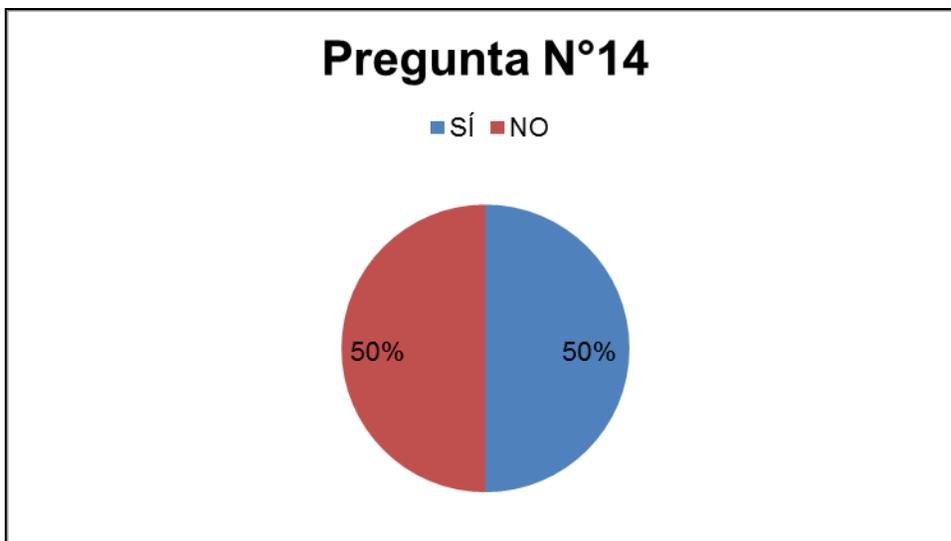
En esta pregunta relacionada con los aspectos negativos del barrio presenta un 20% que opinaron la inexistencia de aspectos negativos en el barrio, mientras una amplia mayoría afirma que sí existen aspectos negativos en el sector, con un 80% de las preferencias, entre ellos destacan: la suciedad del barrio por el tema de la basura; el deterioro de las calles producto de la alta afluencia de vehículos; la delincuencia y drogadicción que según los vecinos cada vez ha estado más presente en el barrio, pero provenientes de sectores cercanos, no del barrio propiamente tal; el tema de las construcciones y las inmobiliarias, aspectos negativos principales y que fueron recurrentes en lo que afirmaron los vecinos.

Otros aspectos negativos menos enunciados fueron los incendios que afectan a las propiedades, la mala mantención de las casas del barrio, iluminaciones y estado de las calles insuficientes y deterioradas por la llegada de más automovilistas de paso y nuevos residentes del barrio.

4.3.3. Pregunta N° 14. ¿Considera que el barrio tiene acciones que afectan la vida comunitaria?

Esta pregunta hace referencia al desarrollo que tiene que ver con la vida en comunidad, la que presenta las opciones de responder “sí” o “no”, con la consideración en el caso de ser positiva explicar ¿cuáles serían esas acciones?

Gráfico N° 19. Pregunta N°14



Fuente. Elaboración propia

Para la pregunta de si el barrio presenta acciones que afecten la vida comunitaria, los resultados fueron un 50% de los encuestados consideró que no tiene acciones que afecten la vida comunitaria, mientras el otro 50% declaró que sí.

Los que respondieron por la opción “S” sus respuestas fueron enfocadas por la acción de las constructoras e inmobiliarias que terminan afectando la calidad de vida y la desintegración de las redes sociales del barrio considerando los nuevos vecinos que traen este tipo de edificaciones, además de otro tipos de respuestas enfocadas en un tema

reiterado como lo es la delincuencia y la drogadicción, estos principalmente fueron las respuestas mayoritarias de ese 50% de respuestas con la opción “Sí”.

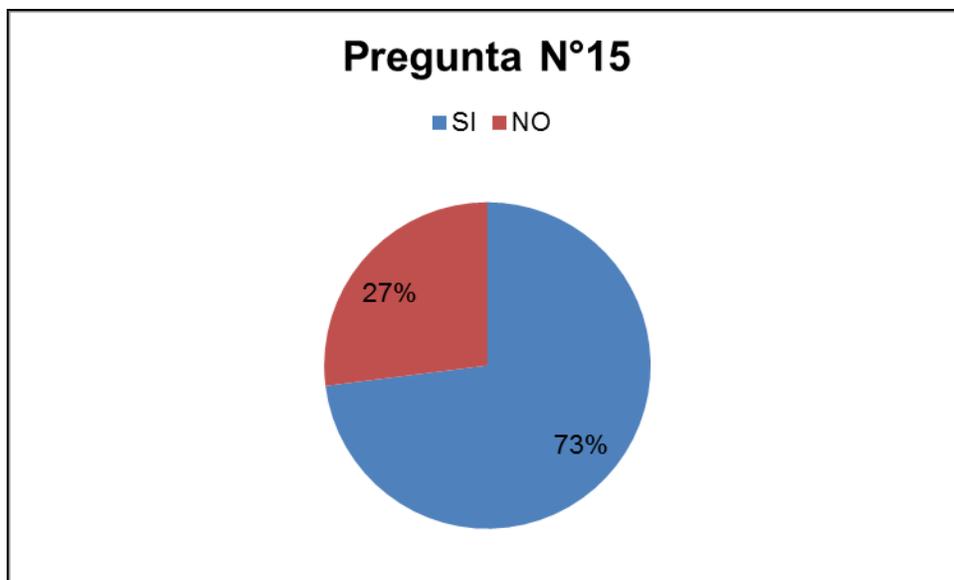
Mientras que otros motivos menos mencionados son como por ejemplo el tema de la suciedad de algunos vecinos, la basura en las calles, peleas internas de las mismas organizaciones comunitarias como lo es la junta de vecinos, y la descomposición por este mismo motivo del tejido social que tiempos atrás supuestamente presentaba el barrio.

4.3.4. Pregunta N° 15. ¿Considera que el barrio presenta una vida futura con mejor desarrollo de las personas?

Esta pregunta se refiere hacia el futuro con respecto al desarrollo de las personas, consiste en una respuesta con las alternativas de “Sí” o “No”, y su posterior justificación, independiente de la respuesta ya anteriormente pauteada.

Los resultados fueron los siguientes.

Gráfico N° 20. Pregunta N° 15



Fuente. Elaboración propia

Con un mayoritario 73% de las preferencias, la opción de “Sí” se impuso, debido a un cierto optimismo por parte de los vecinos a que el barrio mejore, esto a causa principalmente por el desarrollo vecinal, por el desarrollo patrimonial y cultural, la unión de

los vecinos, la ubicación y cercanía con respecto al centro de Valparaíso, por las restauraciones patrimoniales que pudiesen fomentar un turismo en el barrio, la cercanía de colegios y universidades en el barrio, el consultorio de salud, la calidad de personas que son los vecinos, y a pesar de todo, aclaran algunos vecinos que todavía sigue siendo un barrio relativamente tranquilo. Estas respuestas serían las principales y más repetidas opiniones en cuanto a la opción positiva de la interrogante, sin embargo existen otras que demandan más participación vecinal, en cuanto principalmente al condicionante de que “se podría mejorar” pero todo depende de los vecinos, “en que se pongan las pilas” para sacar adelante este emblemático barrio de Valparaíso.

También existen tres opiniones que consideran lo positivo de las inmobiliarias y constructoras mediante el argumento de que “traen gente nueva a vivir al barrio”, y el tema de las “expropiaciones” de las casas por el que estarían entregando módicas sumas de dinero.

Mientras que el 27% que opinaron negativamente al desarrollo futuro de las personas de barrio, se fundamentan principalmente en los pocos cambios positivos que ha presentado el barrio en la actualidad, ya sea por la destrucción o descuido del patrimonio arquitectónico del barrio por parte de las inmobiliarias, la poca organización por parte de los vecinos, la drogadicción, y el hecho que los vecinos no son escuchados por parte de las autoridades.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

Durante el siglo XIX y principios del siglo XX, el Cerro Barón desarrollaba su expansión urbana gracias a la actividad ferroviaria presente en lo que hoy se emplaza el supermercado Jumbo y sus alrededores, vestigio de aquella época es la torre del reloj y el ascensor.

En el cerro, comenzaron a vivir obreros y trabajadores ferroviarios junto con sus familias, que desarrollaron todo tipo de actividades sociales típicas de una vida en comunidad gestando una identidad propiciada por su actividad productiva entremezcladas con la religiosidad presente desde mediados del siglo XIX, reafirmada con la construcción de la Iglesia de San Francisco. Este inmueble consolidó la identidad del cerro, que no por nada Valparaíso fue llamado “Pancho”, porque según cuenta la leyenda, la torre de la iglesia San Francisco era lo que primero que avistaban los marineros al llegar a Valparaíso, teniendo la función como iglesia pero además de un “faro” para las embarcaciones provenientes de diversos lugares, considerando que además Valparaíso fue el principal embarcadero tanto de mercancías, como también de ingreso de personas hasta aproximadamente mediados del siglo XX, cuando todavía los viajes de largas distancias se realizaban mediante embarcaciones marinas. Gracias a este intercambio, Valparaíso tuvo una gran diversidad cultural debido a su condición de ciudad puerto, que le permitió tener una arquitectura única y construcciones de diversos estilos dependiendo del lugar o país en que los dueños inmigrantes de dichas construcciones provenían con un estilo propio del país de origen.

A partir del estudio realizado en el Cerro Barón, se pueden desprender diversas conclusiones mediante las problemáticas que presenta el barrio. Cabe señalar que el cerro Barón es uno de los barrios con mayor identidad propia de Valparaíso arraigada en sus habitantes producto de una vida en comunidad acompañado de lugares de gran relevancia patrimonial, además de una influencia religiosa de la iglesia San Francisco, y la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús que indudablemente generó un gran impacto religioso en la población local, especialmente entre los adultos mayores.

En la actualidad, el barrio se encuentra amenazado, ya sea en el desmembramiento de su tejido social como también el deterioro de sus inmuebles históricos, proceso que no solamente está viviendo el barrio del Cerro Barón, sino otros cerros y barrios de la ciudad de Valparaíso como de todo Chile. Es el proceso modernizador, globalizador y de cambio cultural urbano, que ha estado dañando o mejor dicho matando la vida en comunidad activa, generando nuevas formas de vecindad que necesariamente conlleva a una cada vez mayor individualización de la persona en el contexto de barrio.

La primera conclusión que deja este trabajo indiscutiblemente es la opinión positiva con respecto a la consulta de que ¿si considera necesario en que se debiese proteger el patrimonio del barrio?, obteniendo como resultado en un 99% de los encuestados respondieron por la opción “muy de acuerdo” y “de acuerdo”, evidenciando el interés de la comunidad en la preservación del patrimonio del cerro.

Otro dato de gran relevancia es la cantidad de años en que la gente reside en el barrio, existiendo un 35% de las personas encuestadas que declararon que han vivido toda su vida en el mismo barrio, dentro de esta población existiendo un gran porcentaje perteneciente a personas de igual o más de 60 años de edad. Este dato refleja la edad de las personas residentes en el cerro siendo un barrio evidentemente envejecido que además han vivido gran parte de su vida en el sector, razón por la cual en ese rango de edad (igual o mayor de 60 años), presenta un componente de identidad barrial y sentido de pertenencia aún más arraigado que los vecinos más jóvenes.

Cabe señalar que la percepción en cuanto a los factores negativos del barrio indudablemente los resultados fueron con un evidente rechazo y opinión negativa hacia el actuar de las inmobiliarias, además de otros factores tales como la basura presente en el barrio, la delincuencia provenientes de sectores cercanos y el descuido por parte de las autoridades con respecto al patrimonio del barrio.

Sin embargo, a pesar de las diversas problemáticas existente hoy en día en el cerro, existe un cierto optimismo por parte de sus habitantes en cuanto a la sensación de que pueden mejorar las condiciones del barrio, respetando y preservando el patrimonio, generando nuevos incentivos de carácter turístico, potenciando el valor patrimonial existente en el barrio de manera turística y rescatando la identidad propia del cerro.

Este sector además cuenta con diversos inmuebles y lugares de gran valor patrimonial, así queda reflejado en el estudio, en que los vecinos identificaron variados sitios, edificios y espacios, que ellos consideraban de gran valor patrimonial. De este modo se refleja claramente la puesta en valor asignada al sector.

Este trabajo de investigación, puede ser un aporte, considerando las opiniones de los vecinos sobre la percepción en cuanto al valor patrimonial del barrio, para generar un antecedente en un posterior expediente de declaratoria de Zona Típica y Pintoresca del sector bajo del Cerro Barón, sirviendo como insumo para un generar una propuesta para una adecuada intervención de esta naturaleza.

Lo anterior, teniendo como antecedente las acciones emprendidas por inmobiliarias, tales como la Inmobiliaria “Mirador Barón”, que hoy en día está actuando sin considerar un dictamen de Controlaría, por la causa que la construcción sobrepasa la estructura permitida por la modificación realizada al Plan Regulador Comunal en el año 2014. Esta modificación como se consignó en el Marco Teórico, incluye al cerro Barón dentro del perímetro protegido como Zona Histórica y sector adyacente al plan de la ciudad considerado como parte del “anfiteatro” de Valparaíso.

Ante esta problemática, es preciso mencionar la resistencia que en esta última década han protagonizado los vecinos del sector, reclamando ante el despojo que han sufrido por parte de las políticas urbanas implementadas, que responden cada vez más a un proceso de privatización y de liberalización que se refleja en el territorio urbano, especialmente afectando los sectores bajos y medios a causa de la demanda por terrenos para la construcción inmobiliaria, siendo este último un negocio bastante lucrativo en nuestro país.

La declaratoria e implementación de Zona Típica y Pintoresca, vendría en auxilio ante la amenaza y el daño latente que han realizado en el sector, de esta manera se protegería el patrimonio del barrio e inclusive generando nuevas oportunidades de actividad económica fomentando el turismo aún más en el sector. Esta declaratoria asimismo acompañada del cumplimiento de la modificación del Plan Regulador Comunal y/o un nuevo Plan Regulador vendrían a proteger el patrimonio y la vida en comunidad del barrio.

Finalmente, señalar que este estudio fue solicitado por el Centro de Estudios y Gestión del Patrimonio de la Universidad de Valparaíso con fines académicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Causse, M. (2009). *El Concepto de Comunidad Desde El Punto de Vista Socio - Histórico-Cultural y Lingüístico*. Ciencia en su PC, (3), 12-21. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/1813/181321553002/>. (Recuperado del 20 de Noviembre de 2017)

Cienfuegos, I. (2016). *Manual de Administración Pública*. Santiago: RIL Editores.

CMN (2017). *Consejo de Monumento Nacionales*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2017, de Consejo de Monumentos Nacionales: <http://www.monumentos.cl/monumentos/definicion/zonas-tipicas>

Consejo de Monumentos Nacionales. (2004). *Postulación de Valparaíso Como Sitio Del Patrimonio Mundial Unesco*. Santiago de Chile: ANDROS Ltda. Obtenido de <http://test-monumentos.tifon.cl/publicaciones/publicaciones-periodicas/postulacion-valparaiso-como-sitio-patrimonio-mundial-unesco> (Recuperado del 3 de Octubre de 2017)

Consejo de Monumentos Nacionales. (2016). *Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación. Obtenido de http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/05/5_Ley-N%C2%B0-17.288-de-Monumentos-Nacionales-y-Normas-Relacionadas.-2011.pdf (Recuperado del 3 de Octubre de 2017)

CMN (2017). Diario Oficial de la República de Chile. Reglamento Sobre Zonas Típicas y Pintorescas de la Ley N° 17.288. *Diario Oficial de la República de Chile*, págs. 1-11. Obtenido de. http://monumentos.cl/sites/default/files/do_reglamento_zt.pdf. (Recuperado el 27 de febrero de 2017).

Galea, J. (2007). *Pequeña Historia del Cerro Barón*. Santiago de Chile: documento del Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio.

Hernández, Fernández & Baptista, (2014). (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: Mc Graw Hill.

- Iglesias, V. (21 de Marzo de 2010). *Valpo Iglesias*. Recuperado del 27 de Octubre de 2017, de <http://valpoiglesias.blogspot.cl/2010/03/san-francisco-del-baron.html>
- INE (2013). *Instituto Nacional de Estadísticas*. Recuperado el 5 de Octubre de 2017, de Instituto Nacional de Estadísticas: <http://www.ine.cl/estadisticas/demograficas-y-vitales>
- Jiménez, A. S. (2009). *Valparaíso: su geografía, su historia y su identidad*. Santiago. Obtenido de <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/File/118/115> (Recuperado del 5 de Octubre de 2017).
- La Tercera. (13 de Abril de 2017). Recuperado del 28 de Noviembre de 2017, de <http://www.latercera.com/noticia/valparaiso-inician-sumario-permisos-mirador-baron/>
- La Tercera. (9 de Octubre de 2017). Obtenido de <http://www.latercera.com/noticia/sigro-abre-nuevo-frente-judicial-alcalde-sharp-proyecto-inmobiliario/> (Recuperado del 28 de Noviembre de 2017)
- Ley N°18.695 (2006). Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Santiago, Chile, 26 de Julio del 2006. Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693> (Recuperado del 11 Noviembre de 2017).
- Murillo, F. (2011). *Planear el Barrio*. Buenos Aires: Cuentahilos. Obtenido de <http://urbanhabitat.com.ar/data/Planear%20el%20Barrio.pdf>. (Recuperado del 15 de Noviembre de 2017)
- PLADECO (2002). *Plan de Desarrollo Comunal*. Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Obtenido de https://www.munivalpo.cl/transparencia/archivos/plan_desarrollo_comunal/PLADECO.pdf. (Recuperado del 7 de Octubre de 2017)
- RAE (2017). *Diccionario de la lengua española*. de Diccionario de la lengua española: <http://dle.rae.es/?id=58tzLGO> (Recuperado el 16 de Noviembre de 2017)

UNESCO (2014). *Gestión del Patrimonio Mundial Cultural*. París. Obtenido de [file:///C:/Users/hp/Downloads/activity-827-3%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/hp/Downloads/activity-827-3%20(1).pdf) (Recuperado del 24 de Octubre del 2017)

UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, París. Obtenido de <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> . (Recuperado del 16 de Octubre de 2017)

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta aplicado a los vecinos y residentes del barrio Barón.

Encuesta con Fines Académicos

Valoración del Barrio Histórico Patrimonial de Barón

Estimado/a vecino/a: Rogamos su colaboración para responder este cuestionario que es realizado con fines académicos de acuerdo con una tesis de la carrera de Administración Pública y en el que se pretende conocer la opinión de los habitantes de este sector de Barón. Agradece su atención, alumno tesista José Barraza Olivares.

Rol de Manzana N°		Encuesta N°	
--------------------------	--	--------------------	--

N°	<u>Antecedentes</u>	
1	Dirección	
2	Edad	
3	Sexo	
4	Años de Residencia en el Barrio	
5	Procedencia	
6	Actividad	

	<u>Valoración del Barrio</u>	
7	¿Considera que es un buen barrio para vivir?	
	Muy de Acuerdo	
	De Acuerdo	
	Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	
	En Desacuerdo	
8	¿Usted considera que los vecinos cuidan el barrio?	
	Muy de Acuerdo	

	De Acuerdo
	Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
	En Desacuerdo
9	¿Usted cree que los vecinos tienen conciencia del valor patrimonial del barrio?
	Muy de Acuerdo
	De Acuerdo
	Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
	En Desacuerdo
10	¿Usted considera que las autoridades locales se han preocupado en mantener y preservar el patrimonio del barrio?
	Muy de Acuerdo
	De Acuerdo
	Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
	En Desacuerdo
11	¿Usted considera que se debiese proteger el patrimonio del barrio?
	Muy de Acuerdo
	De Acuerdo
	Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
	En Desacuerdo

Rol de Manzana N°		Encuesta N°	
--------------------------	--	--------------------	--

	<u>Aspectos del Barrio</u>
12	¿Considera que el barrio presenta lugares valiosos patrimoniales?
	No

	Sí ¿Cuáles?:	
13	¿Considera que el barrio presenta aspectos negativos?	
	No	
	Sí ¿Cuáles?:	
14	¿Considera que el Barrio tiene acciones que afectan la vida comunitaria?	
	No	
	Sí ¿Cuáles?:	
15	¿Considera que el Barrio presenta una vida futura con mejor desarrollo de las personas?	
	No	
	Sí	
	¿Por qué de la respuesta?:	